 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Página 1 de 68

**ACTA: 114**

**SESIÓN: ORDINARIA**

**HORA: 8:00 A.M**

**FECHA: JUNIO 18 DE 2020**

**LUGAR: SALA DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL**

#### **ORDEN DEL DÍA.**

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión ordinaria presencial del día 18 de junio de 2020.


1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas.

#### **Acta No. 043 del 14 de febrero de 2020**

4. Debate de Control Político "Secretaría de Interior Dr. JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ Secretario del Interior y su equipo de trabajo, (Casa de Justicia, Inspecciones de Policía)

Mayor DEISY JOHANNA MOSQUERA ARIAS - Comandante Distrito dos de la Policía Floridablanca o su delegado y equipo de trabajo.

5. Proyectos de acuerdo para primer debate.
6. Propositiones y varios.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No. 114</b>	Código: 110-01-05
		Página 2 de 68


### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora antes señalada el Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión del concejo, con el orden del día antes referenciado.

**PRIMER PUNTO:** Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	AUSENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDÁ GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	AUSENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	AUSENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	AUSENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>05</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>14</b>


 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Página 3 de 68

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que se esperan los 15 minutos reglamentario para hacer el segundo llamado a lista.

Transcurridos los 15 minutos reglamentario el Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa al secretario general hacer el segundo llamado a lista

El Secretario General hace el segundo llamado a lista contestando:

CONCEJAL2	SEGUNDO LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	AUSENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>13</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>06</b>

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Página 4 de 68

El Secretario General deja constancia que los Honorables Concejales **MARLENE RINCÓN PRADA, NESTÓR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA, MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA, JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA, JOSE FERNANDO SANCHÉZ CARVAJAL** Llegaron en el cuarto punto.

El Secretario General deja constancia que el Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMIREZ** no asistió a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** manifiesta el Secretario General que continúe con el orden del día.


**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario General, da lectura al orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el orden del día, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Página 5 de 68

NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	AUSENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>13</b>
<b>VOTOS AUSENTES</b>	<b>06</b>

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.


**TERCER PUNTO:** Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran actas para aprobar.

El Secretario General informa, si se señor Presidente se encuentra el **Acta No. 043 del día febrero 14 del 2020.**

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa, Esta acta fue enviada al correo de todos los corporados y si asistimos todos los concejales.

El Secretario General informa. "Sí se señor Presidente, esta acta fue enviada al correo electrónico de todos los Honorables Concejales y a esta sesión ordinaria no asistió el Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ.**


 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 6 de 68

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el **Acta No. 043 del día febrero 14 del 2020**, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando

CONCEJAL	ACTA 043
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDÁ GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	AUSENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>13</b>
<b>VOTOS AUSENTES</b>	<b>06</b>

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 7 de 68</p>

**CUARTO PUNTO:** Debate de Control Político "Secretaría de Interior Dr. JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ Secretario del Interior y su equipo de trabajo, Casa de Justicia, Inspecciones de Policía.

Mayor DEISY JOHANNA MOSQUERA ARIAS - Comandante Distrito dos de Policía Floridablanca o su delegado y equipo de trabajo.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.


El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los presentes, expresa: "Yo quiero presentarle disculpas a usted Mayor me tengo que retirar, tengo junta en el Área Metropolitana es un tema muy álgido de transporte referente a Metrolínea y a las rutas convencionales que vamos a dar la lucha para poderlas lograr para Floridablanca y cada uno de los concejales les presento disculpas tengo que retirarme, reitero para lo cual le pido el favor señor Vicepresidente que me del permiso para retirarme de la plenaria".

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** expresa: " Claro que sí entendemos de su labor señor Presidente, espero que le vaya muy bien en esa sesión, en esa reunión le concedo el permiso".

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes, expresa: "Señor Vicepresidente, para solicitarle permiso para retirarme por un lapso de tiempo, tengo un compromiso médico y nuevamente termine el compromiso nuevamente volveré a integrarme a la sesión de este importante debate muchas gracias señor Vicepresidente".

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIS SIERRA** expresa: "Con gusto compañero tiene permiso concedido, perfecto en orden de ideas continuando con el desarrollo del punto 4 donde establecemos el Debate de Control Político vamos".

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Página 8 de 68


El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, expresa: “Señor Vicepresidente, yo sé que la dinámica aquí siempre ha sido que se sustente el cuestionario y después ya viene las intervenciones nuestras, pero yo le sugeriría en aras del tiempo, todos tenemos ya las respuestas del cuestionario, todos las hemos estudiado, que nos permita la intervención primero de los concejales para que sea una sola respuesta de parte de la policía y de parte del Secretario del Interior; entonces sería una sola respuesta a que al cuestionario y de una vez a nuestras preguntas, ya que todas formas quedaría condensado todo en un solo cuestionario, lo que está acá más lo que nosotros de pronto nosotros hemos evidenciado que no se encuentra y que nos gustaría que nos sustentara, tanto la Policía como a la Secretario del Interior; entonces es una sugerencia señor Vicepresidente ustedes son la mesa directiva, pero pues le sugiero para que podamos que se abra la ronda de una vez de los concejales con los interrogantes que tenemos sobre el cuestionario, de pronto preguntas que no hayan quedado muy claras y de esta manera hay si permitimos que ellos nos respondan una vez todo, sustente el cuestionario y pues las respuestas que nosotros tengamos en base a eso gracias señor Vicepresidente”.


El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** expresa: “Con todo gusto compañero, entiendo su sugerencia claro que sí la adoptó en ese orden de ideas pues principalmente vamos a iniciar con la ronda intervenciones de los honorables concejales, para que presenten sus inquietudes sobre el cuestionario, para que presenten sus inquietudes sobre lo que ha venido sucediendo con respecto a la Secretaría del Interior del municipio y posteriormente procedemos a darle el uso de la palabra al Secretario del Interior al Doctor Jaime Ordóñez y en su orden a la mayor que nos acompaña el día de hoy la Mayor Deisy Johanna Mosquera Arias”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, expresa: “Gracias señor Vicepresidente, tengo que resaltar la labor que han venido realizando la

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Página 9 de 68

fuerza pública en diferentes sectores de Floridablanca, hemos llamado la atención de otras Secretarías, pero hoy tenemos que al contrario de lo que se ha hecho con otras Secretarías de llamar la atención al solicitarles coherencia con lo que quiera hacer el administrador municipal el Doctor Miguel Ángel, aquí por el contrario hoy si queremos es resaltar la labor tanto de Secretaría del Interior como de la fuerza pública, que trabajan por obvias razones de manera conjunta y es que en ese tema el covid-19 vemos que la fuerza pública no solamente, entonces Vicepresidente quería resaltar como digo que no solamente se ha venido haciendo una labor de contingencia con el plan del Covid, sino que además la fuerza pública ha venido realizando los diferentes operativos que ha tenido que realizar con el tema de la Seguridad Ciudadana, pero hay unos aspectos que yo sí quiero más que preguntarle solicitarles y es que se ha venido reabriendo paulatinamente el tema del comercio y por supuesto que también los señores los amigos de la tienda, los amigos de esa pequeña actividad comercial pues se ha mantenido abriendo se han mantenido tratando de sobrellevar esta crisis, por eso tengo que resaltar como le digo la labor que han venido realizando, porque a pesar de que de que hay unos decreto y hay una medidas pues también hemos visto que se ha permitido este desarrollo sin embargo, en algunos sectores se ha venido llegar aplicar el Código de Policía y yo pues como con concejal quedaría mal no lo apliquen, pero sí les solicito es como en ser un poquito consecuentes ya en este periodo no ser tan restrictivos como antes de la pandemia en el tema de horarios que por 5 minutos vamos sellando, que vamos solicitando uso del suelo recuerde que por uso de suelo no se puede sellar un establecimiento comercial, evitar como esa presión y lo digo porque todos tenemos encima el estrés del encierro, el estrés de no poder salir hacer nuestras actividades normales, deportivas y demás y aparte, pues la gente reactiva económico, está tratando de reabrir estas actividades comerciales; entonces ahí si quiero solicitarles que tuviera un poquito como de flexibilidad, sin dejar de aplicar la Norma por supuesto, pero sí como digo en temas de horario esos temas que a veces la gente lo hace por la necesidad porque llevan más de dos meses algunos abrían pero la gente no puedo ir a salir a hacer su actividad comercial a comprar su leche que era la costumbre a las 6 de la mañana salir a comprar su lechecita del desayuno, el pan y lo demás y ya no lo están haciendo por las restricciones y todo esto, entonces en ese sentido si quiero pedirle un poquito como de colaboración y más, que sí se aplique el tema y si se aplique y de pronto puede sonar un poquito duro, pero sí que se aplique el tema

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Página 10 de 68


del comparendo cuando no se respetan las normas de salubridad, el tema del muchacho en la calle sin tapabocas aplicarlo, porque está jugando no solamente con la salud de él y de la familia sino de los demás; aquí la idea es no contaminarme yo o no contaminar al que va sin tapabocas si no que él llega a ser tema una cadena de contagio el entra a ser un factor contaminante y en esta orden de ideas, pues ahí y si es donde de verdad diríamos de entre a aplicarlos, es decir miremos al que está reabriendo esta actividad comercial está tratando de hacerlo para subsistir, para devengar para volver a tener algunos ingresos y de alguna u otra manera sobrevivir, claro guardando sus protocolos de seguridad, mientras que el que está en la calle sabe que debe llevar el tapabocas, sabe que no debe exponerse, sabe que son los días que tiene el pico y cedula; entonces con ellos si tratar de aplicar todo lo que tiene que ver con el comparendo por no guardar estas medidas de salubridad; por otra parte yo quería Doctor Jaime Ordoñez con el tema de los inspectores, como se está manejando el tema de los comparendos, está aplicando también el tema de los descuentos mediante Decreto Nacional pues el municipio adopto, la labor pedagógica por que acuérdesse que se compensaba una parte con una labor pedagógica o una labor social y la otra parte se compensaba económicamente, ¿cómo se está dando este manejo de estos comparendos? pienso que el resto pues señor Vicepresidente, acá en el cuestionario está claro el informe y por eso resaltó la labor que han venido haciendo repito, porque no se ha detenido la labor de Convivencia y Seguridad Ciudadana con la excusa del covid-19, si no que se han venido haciendo ambos protocolos, es decir se han venido aplicando perdón ambas acciones y por otro lado que nos de la Comandante, como el informe de realmente que sucedió en la estación de Policía la Cumbre; es decir con el tema el contagio, si estas pruebas ya fueron verificadas o no fueron verificadas o si solamente hubo la toma de pruebas, ayer hablaba con un personaje de salud de acá y me decía que el muchacho no tenía covid, que el tema era más bien de tuberculosis, entonces como tener la realidad de la versión y yo no entiendo también porque a veces se dice que es que no se puede decir que está pasando o decirle a la gente la realidad, no a la gente hay que contarle para que la gente sepa a qué atenerse, sí la gente de la Cumbre usted pasa por la 30 yo vivo en la Cumbre, resido allí y ya los establecimientos comerciales prácticamente ya todos abrieron ojala todos estén cumpliendo hayan hecho la solicitud y hayan mostrado su protocolo de seguridad para abrir, es aceptable y tiene sentido que ya deben

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Página 11 de 68


abrir su establecimiento comercial, porque están reventados también económicamente, pero sí toda la gente está en la calle y como digo alguno irresponsablemente si ni siquiera el tapabocas; entonces que la gente sepa que sí ahí hay unos casos, pues vamos a tener más prevención, si sabemos que ya hay determinados casos, pues vamos a tener por lo menos ese temor, de salir tan folclóricamente o de llegar a nuestra casa y no hacer protocolo que tenemos que hacer por salubridad; entonces por eso el llamado es que sí le digamos a la gente la verdad, se lo solicitaba también a la Secretaría de Salud de manera urgente no me han respondido, qué nos digan que sucedió allí en la estación de la Cumbre y en el caso, pues de ustedes y de la Secretaría de Salud yo le reitera en el punto de proposiciones y varios la solicitud, que nos digan cuantos casos hay allí en el sector de la Cumbre y en total en Floridablanca, básicamente era eso señor Vicepresidente muchas gracias”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.

El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** saluda a los presentes, expresa: “Pues hay varios temas a tratar, que la comunidad nos expresa día a día ya ve compañero Salvador, en su intervención hace un momento tocó el tema de la noticia presentada en la estación de la Cumbre, en cuanto que se presentaba ahí una situación de Covid, pues yo ayer también en el debate cuando solicite el uso la palabra ayer, para que hoy fueran ustedes señores representantes de la Policía Nacional acá en Floridablanca, que nos expresen cuál es la realidad de esta situación, porque entendemos que pueden presentarse malos entendidos, las noticias también a veces son de momento, pero hay que andar con la realidad para ver cómo estamos en esa situación, igual también en esta época de covid-19, todos estamos quietos guardados cumpliendo las normas, pero vemos que también hay inseguridad, cuando me hablaban y empezamos lo del Covid que la inseguridad imposible todos guardados y la parte la inseguridad sigue es un tema preocupante, entonces lo de la seguridad de nuestro municipio para ver cómo andamos en hurtos, homicidios, que quejas cuáles son las estadísticas en estos meses que llevamos de aislamiento, para ver cómo están estas estadísticas; igual también ya sabemos que la Policía Nacional pues hace todo lo que está a su alcance y la política criminal que tiene el Estado es la que no compagina, esto es que se hacen las detenciones y ahora con más

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	<p>Página 12 de 68</p>


con esta situación que estamos pasando pues todo el mundo para la casa ; entonces es un estadística también que siempre solicitado de cuántas personas son judicializadas y de las que son judicializadas, ¿cuántas están en centro penitenciario o sí siempre son dejadas en libertad, cómo está eso? porque la mayoría de personas que son judicializadas son acá en Floridablanca y tienen su sitio de residencia viviendo acá en Floridablanca, también al Señor Secretario de Gobierno, mirar cómo están los permisos para las personas sobre todo que están en otros sitios, es una inquietud que me llega, que están en otros sitios, ¿cómo hacen para llegar a Floridablanca, si Floridablanca le da algún permiso o vía correo electrónico, ¿no? Para que pueda decir listo Floridablanca, puede usted viajar a Floridablanca desde Bogotá o desde Valledupar desde Cúcuta cómo están, cómo se hace para esos permisos porque hay mucha confusión ahí porque digamos, tengo una señora en la Paz Cesar, que allá le dieron el permiso allá la autoridad competente le expide un permiso para que el señor pueda traer a la señora madre acá, porque necesita un tratamiento médico pero entonces le dio el permiso allá la autoridad competente pero viene para Florida y tiene que pasar por varios sitios desde la Paz Cesar hasta llegar a Floridablanca; entonces es suficiente ese permiso o Floridablanca debe decirle sí señor, acá también se da el permiso para que llegue ya que su señora madre necesita tratamiento médico, o si son otras autoridades a nivel Departamental-Nacional las que deben dar estos permisos, entonces fíjese que son temas que no están muy claros y que pues le agradecería Doctor Jaime que usted acá nos aclara esos puntos, para explicarle a la comunidad cuando nos hagan las inquietudes y lo otro es lo del Metrolínea ¿Qué se está haciendo por cumplir esta Norma del Gobierno Nacional que el 35% de la capacidad que tiene para para el transporte de pasajeros? acá no solo yo, sino varios compañeros hemos dicho que los buses van llenos; entonces cómo está esa situación, que controles están haciendo, hay retenes donde se mira cuántos van y se baja las personas o simplemente ya viene el bus y ya como ya vienen las personas ahí ya toca pues que sigan, pero eso sería incumplir la norma nacional porque ya está definido que ese 35% y ahí no pueden, porque hacemos esto? no, porque no queremos que la movilidad y que las personas no lleguen a trabajar, porque lo que aquí más solicitamos es eso siempre hemos pedido a Metrolínea, más buses y más y más seguido los recorridos las personas necesitan ir a trabajar necesitan llegar temprano a sus trabajos, Metrolínea, acá señores de la Policía Nacional y señor Secretario de Gobierno, es el que ocasionó todo ese

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Página 13 de 68


desorden por no tener todas las rutas para que las personas fueran a trabajar y porque no tienen la suficiente continuidad en el recorrido hay que esperar mucho, las personas tiene que ir a trabajar allá el empleador no le va a dar ahí no es que el Metrolínea espérelo que pase; entonces que hacen las personas pues llegar en el medio de transporte que ellos pueden nos no hay otra yo tengo que llegar a las 8 a trabajar y Metrolínea no pasa que puedo hacer? pues me toca irme en lo que me llevé no hay otra, porque no pierdo mi trabajo y sabe que con el trabajo es que uno lleva lo necesario a la casa y le hace falta, porque la situación como estamos así se gane una plática nunca será suficiente porque las cosas está muy costosas; entonces qué hace la gente pues acudir al medio de transporte que le que le haga que le permita llegar al trabajo a la hora que es entonces lo de Metrolínea es una situación delicada, así de manera general sabemos que estamos en un debate de control político de Gobierno Interior, Casa de la Justicia, Policía Nacional pero de manera general, cómo es posible que Metrolínea diga que paran los buses, entonces en qué se moviliza la gente es un desorden total de Metrolínea y ahora entonces qué control se está haciendo con esta disposición Nacional del 35%, por lo demás a agradecerle a la Policía Nacional a la cual siempre, siempre le guardado profundo respeto admiración ,agradecerles por lo que hacen día a día por todo Colombia ya estamos en Floridablanca, pues obviamente por nuestro municipio Floridablanca, por la seguridad, por estar pendientes de la solidaridad del beneficio para todos los ciudadanos, espero entonces que sigamos mejorando Floridablanca nuestra seguridad, nuestra convivencia ciudadana y a usted señor Secretario de Gobierno, de verdad pues desearle lo mejor y que se organice el municipio y que cada día Floridablanca brinde mejor calidad de vida a todos y cada uno de sus habitantes, saludar también a los Inspectores de Policía y al Director de la Casa de Justicia al Doctor Alex, muy buenos días para todos y gracias señor Vicepresidente por concederme el uso de la palabra”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.


El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes, expresa: “El debate del día de hoy creo yo, debe ser un debate muy constructivo, porque se van a tratar unos temas que son de mucha importancia

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	<p>Página 14 de 68</p>


para el municipio, en especial como es el tema de la seguridad en general, que en repetidas ocasiones y en días pasados me refería al tema de la inseguridad Floridablanca, porque a diario las noticias nos estaban informando que se estaban presentando muchos actos delictivos que estaban poniendo en riesgo a muchos de los habitantes del municipio en diferentes sectores, porque ya hay que quitarnos ese paradigma que la violencia Floridablanca, siempre como dice todo el mundo le tenía mucho miedo al tema de la Cumbre pero gracias a Dios y gracias, al gran servicio, que está prestando a la Policía Nacional se ha quitado este paradigma, yo amablemente quiero pedirle a la comandante de la policía y al Secretario del Interior, que miremos y de manera atenta, busquemos algunos programas o no sé qué vamos a hacer aquí en general y tener en cuenta la administración municipal, ya que tenemos se aprobó un Plan de Desarrollo en donde la Secretaría del Interior tiene varias metas por cumplir, para disminuir los casos de violencia y los casos que se están presentando de muerte en el municipio, si nos referimos directamente al tema de la Policía Nacional yo sé que en este momento la Policía Nacional tiene una tarea muy, muy desgastante qué es el tema el control a las personas que cumplen no cumplen con las medidas de seguridad interpuestas por el estado es un tema que no solamente a nosotros los concejales, la comunidad viene y nos dice con respecto al tema de los comparendos, entonces la Policía Nacional tiene que centrarse más creo yo en el tema de la seguridad del municipio, que es principalmente esa es su función, yo le voy a pedir amablemente al Señor Secretario del Interior y a la Mayor que ahoritica cuando se le seda el uso de la palabra nos digan cómo vamos a tratar el tema de la inseguridad en Floridablanca, en especial para mí créame que el tema principal de este debate es este es el objeto principal de esta Secretaría, ya que tenemos aquí los inspectores en general, un saludo especial para el Director de Casa de Justicia se me había olvidado, que tenemos que centrarnos en el tema de la seguridad, para mí el tema de la seguridad Floridablanca es un tema que no podemos dejarlo pasar en alto, porque nosotros no podemos pasar a ser catalogados como el municipio más violento del Área Metropolitana, yo sinceramente en repetidas ocasiones lo he dicho, el tema ha sido conocido en todas los medios de comunicación de los actos de violencia, que se están presentando y veo que la Policía Nacional se está enfatizando en temas en estos momentos que no tienen que ver con esta prioridad, esto hablando el tema de la seguridad, tengo varios temas que tratar el segundo tema en especial es a título

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>

personal he recibido muchas pero muchas llamadas, muchas quejas con nosotros como representantes de la comunidad en distintos sectores los comerciantes están, pero muy inconformes y muy disgustados con el servicio o con el control que está haciendo por parte de la policía con respecto a los establecimientos públicos, el compañero Salvador hacía mención, hizo un resumen muy bueno y muy detallado de la problemática del municipio, pero este tema del control que le están dando por parte de la policía mi Mayor, en donde dicen que están excediendo sus funciones con respecto al tema de los permisos que se le solicitan a los a los establecimientos públicos, para nadie es un secreto que esta problemática de salud que estamos viviendo a nivel mundial, afectó los intereses de todas las personas en general pero en especial los comerciantes, muchos de los cuales han tenido que cerrar sus establecimientos públicos por esta pandemia; pero hay unos que han tenido la oportunidad de trabajar y seguir trabajando y hay unas que cumpliendo los protocolos establecidos por la administración municipal, quieren trabajar pero la Policía Nacional está haciendo mal uso de sus funciones solicitándole el tema de los permisos, es un tema que no sé si es de tema personal de cada gente que va y les pide sus requerimientos o es de la Policía Nacional, yo sé que la entidad en general no manda estas instrucciones, entonces yo creo que son errores de ser humano, pero sí me gustaría decirle a la comandante de policía ya los comandantes de estación acá, que le hagan un llamado de atención a sus policías y a su cuerpo de trabajo y como dijo el compañero Salvador, seamos un poquito más flexibles en el tema porque todo fuimos afectados y en especial los comerciantes, también de igual manera con este tema Doctor Jaime Ordóñez, le quiero solicitar que lidere una reunión con la Oficina Asesora de Planeación, con la Oficina de Turismo que es la encargada de dar los permisos para que las empresas trabajen y con la Policía Nacional, para que siguen un protocolo de atención y fijen qué documentación están requiriendo, la Oficina de Planeación en el municipio de Floridablanca no está trabajando como otras dependencias que lo están haciendo aquí en la administración, hay muchos pero muchos permisos que están que están retenidos en esta en esta oficina y muchas de las personas que han venido a reclamar los usos de suelo no han podido y cuando la Policía Nacional, va y les hace el requerimiento de este documento y no lo tienen los cierran, es que tratemos de fijar en conjunto por qué manera conjunta Doctor Jaime usted que es una persona muy mediática, busquemos una solución a este inconveniente porque el tema es no entorpecer a

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 16 de 68


los comerciantes de Floridablanca ni a la comunidad y yo sé qué haciendo una reunión conjunta llegando a un acuerdo de los requerimientos y los documentos de la legalización de los establecimientos se le puede dar un plazo o se le puede dar un trato mejor a los comerciantes que están siendo bastante afectados eso con respecto al tema de los permisos, a mí hay un tema que me deja muy preocupado con respecto al tema de la policía y fue la noticia que salió con respecto al CAI de la Cumbre, con la persona que supuestamente aparecía allá contagiada del covid-19, a mí sí me gustaría que se hiciera y se mantuvieron protocolo de seguridad, porque si una persona apareció con el contagio allá y habían 50 personas como dicen los artículos de la prensa, miremos una manera de tratar de aislar esas personas de la manera más responsable y adecuada cumpliendo todos los protocolos, porque puede ser una fuente de contagio para el sector de la Cumbre, que es un sector bastante poblado, sí me gustaría Doctor Jaime que también me explicara ¿cuál fue el procedimiento o la Mayor que se tuvo con esta persona que supuestamente apareció con el contagio, solamente ustedes saben y la Secretaría de Salud y a dónde fue trasladada y dónde la están atendiendo? Nosotros todo esos focos de contagio tenemos que tener los direccionados de una manera muy correcta y siguiendo los protocolos, para que esto no vaya a ser un problema más adelante para nuestro municipio, yo sé que es difícil, porque todos estos temas de salud lo manejan directamente la Secretaría de Salud y en manos de la Gobernación Departamental, pero sí quiero que por favor nos aclaren bien el tema del contagio en el CAI de la Cumbre, a parte porque allá no solamente los reclusos que están allá con sobrepoblación están en riesgo, sino que me preocupa es el tema también del personal de la policía que tenía vínculo con esas personas, porque ellos tienen su familia viven en Floridablanca, entonces hay que hacerle un seguimiento bien a este contagio Doctor Jaime porque es bastante preocupante para el sector de la Cumbre, yo no quiero extenderme más, son temas que me parecen prioritarios el tema de la seguridad, el tema de los permisos y sí le voy a pedir amablemente a cada uno de los inspectores que está aquí , de los cuales soy muy amigo de todos son unas excelentes personas que por favor, seamos un poquito más condescendientes con la comunidad a la que se le se levantaron alguna infracción y miremos de qué manera se pueden atender y se le pueden programar buenas atenciones a la comunidad, porque la comunidad está muy preocupada y no tiene muy claro cuál es el procedimiento que se debe cumplir después de que se les hace el

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Página 17 de 68


comparendo, entonces para nosotros o a título personal, es una romería de amigos que vienen aquí a decirme por lo menos que se le explique cuál es el procedimiento que debe cumplir una persona, a dónde se deben dirigir, cuál es el procedimiento, cuál es la documentación que tienen que llevar después de que se le realiza el comparendo por incumplimiento de las medidas que se adoptaron con respecto al tema sanitario, ya el tema administrativo a la Secretaría me parece que va estas en buenas manos Doctor Jaime, desearle el mejor de los éxitos en este cuatrienio a usted y a la Policía Nacional y que empecemos a darle solución a todos los problemas de la comunidad, porque yo sé que esta Secretaría es puertas abiertas y que se tenga muy en cuenta cada una de las intervenciones que hacen los compañeros concejales, que las hacen en representación del pueblo, no es por indisponer si no es por tratar de buscar una solución y tratar de ayudar la comunidad, muchas gracias señor Vicepresidente”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede una Interpelación el Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ**.

El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ** saluda a los presentes, expresa: “Para la Mayor y para nuestro Secretario de Gobierno, pues hago una interpelación a lo que decía nuestro compañero Junior Sequeda, en el cual es preocupante con estos comparendos que se ha hecho y se están haciendo, pues muchas personas que por la necesidad abrían sus negocios así con un espacio muy cortico, pero la verdad no les dieron la posibilidad de decirles cierren el negocio porque le hacemos un comparendo, no el comparendo mi Mayor se hacía de una vez sin esperar que hubiese una caución, sin ver la situación que está viviendo la comunidad y está viviendo Colombia entera, porque no le dicen a esta persona hágame un favor señorita cierre el negocio sé que lo tiene medio abierto una puerta medio abierta para poder usted ahí trabajar vendiendo sus repuestos es y la niña me llamo inmediatamente me dio la queja, y esto es bueno porque a nosotros son los que nos dan las quejas para nosotros poderle comunicar aquí a gobierno y de verdad que es triste que hagan esto con la comunidad; entonces yo les digo pónganse ustedes las camisetas o los zapatos, sí un familiar o ustedes tienen su negocio y le hagan lo mismo es triste, yo sí quiero que hagan un llamado mi Mayor de pronto los agentes como más flexibles,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	<p>Página 18 de 68</p>


no estoy de acuerdo que llegue la policía y les diga hágame un favor me cierra el negocio y la gente vuelva y lo abra ahí si no estoy de acuerdo, pero si la policía llega en primera instancia y le dice señorita o señor me hace el favor los papeles, bueno los documentos no los tienen el negocio tiene que estar cerrado; pero no lleguemos al comparendo de una vez y a sellar a perjudicar esta comunidad, si la inspección del 100% creo que dan un 50% de descuento, no se trata del 50% vayan miren a ver si las personas tienen los \$400.000 o cuatrocientos y pico mil de pesos para ir a sacar este comparendo, no los tienen, pongámonos la mano en el corazón nosotros tenemos los cargos un inspector tiene su cargo y su puesto, pero el inspector no tiene la culpa que hagan el comparendo tampoco sé que la comunidad es muy necia y todo, pero también hay que ser flexibles con esta gente, hay que tratar de colabórale a esta comunidad en el cual estamos pasando una situación muy difícil, la vivimos todos nosotros, la vive cualquier persona, empresarios grandes aquí en Floridablanca la están viviendo, en Santander empresarios grandes están viviendo esta situación difícil, el cual han tenido que cerrar sus negocios, el ejemplo mío tengo un negocio hoy en día tengo que pagar casi 2.200.000 donde vamos ya para 3 meses y si lo entrego me van a cobrar una multa de 6 millones y pico mil de pesos, ustedes creen que uno va tener esa plata los que me conocen como soy yo, me porte mal con la arrendataria y le dije lo que le tenía que decir, porque es triste de verdad uno aunque sea tiene un abogado para ir a defenderse, pero una persona de esas que no tiene un abogado y le aplican también en los arriendos en los locales comerciales, que la arrendataria hace lo que quiere con toda la comunidad de Floridablanca, hoy ya dimos la orden para cerrar el negocio ya no se puede la gente no llega hay cuatro niñas, las cuatro niñas hay que pagarles todos los días y no entra un peso, yo creo que cerraron en negocio de la tía de un compañero José Fernando Sánchez, también en lo misma situación; entonces quiero de verdad que tratemos de ayudar a esa gente que de pronto ellos no tienen con qué, la gente también le da miedo salir como hay gente que no le da miedo que está irrespetando las leyes, estoy de acuerdo hagan el comparendo, personas que no quieren respetar también que toman esto como una burla, no esto es una situación delicada le digo a la comunidad que nos está viendo en este momento en directo, esto no es tan fácil, esto es una situación muy delicada en la cual la gente lo está tomando como de recocha como nada, pero espero que no llegue en la manos del señor que no llegue esta situación a ningún familiar de Floridablanca, aunque sea que ha

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	<p>Página 19 de 68</p>


llegado algunos familiares no es fácil, así como paso con unas personas que tenían allá en la Cumbre, algo así que se había manejado un proceso no es fácil, unas personas que de pronto están allá de la Policía Nacional también, la Policía Nacional es una familia grande no son 200 ni 300 personas, la Policía Nacional es una familia muy grande en el cual usted se imagina un Policía contagiado imagínese no solamente contagia a la misma Policía, si no a los familiares, su esposa, sus hijos, sus padres y familiares, entonces también hay que pedirle a la comunidad que traten de colaborar que salgan el día que es y que nos cuidemos, también mucho respeto a los médicos, enfermeras también solicito eso a nuestra ciudad porque aquí en Floridablanca no se ha visto eso, pero sí pido respeto ante los médicos, antes las personas que trabajan en las clínicas y hospitales mucho respeto porque ellos son los que están dando la vida por nosotros, si nosotros no lo sabíamos señores respetemos a estas personas como la Policía tiene que también arriesgarse coger a un preso en el cual sin saber si esta contagiado o no, entonces también hay que valorar la Policía Nacional, son cosas que también hay que darle los méritos a la Policía Nacional hay que respetarla, por eso pido hoy desde este centro de acá del Concejo de Floridablanca un respeto a la Policía Nacional, un respeto a los médicos, un respeto a los enfermeros, de verdad lo solicito Vicepresidente y lo hago con mucho cariño y mucho respeto por que la situación no esta tan fácil, esto esta difícil las llamadas son muchas y los mensajes, de las personas que están sin trabajo, de las personas que están por fuera que las sacaron ya de las propias empresas, de las personas que ya hoy en día cerraron su comercio y sus negocios, entonces de verdad si le solicito a la policía a mi Mayor que nos colabores con estas personas de los negocios, que seamos flexibles no llegar a cerrar, ni sellar, ni llegar hacer el comparendo de una vez para no afectar esta comunidad muchas gracias señor Vicepresidente por esta interpelación”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA** saluda a los presentes, expresa: “Presidente, la verdad que han venido reiterando los compañeros sobre el tema de los comparendos, que le han venido aplicando a todas las tiendas del municipio de Floridablanca, es preocupante, porque es que la tienda es la que en esta pandemia ha corrido de los riesgos económicos más grandes, porque no es

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Página 20 de 68

un secreto para todos que en la tienda la ventas diarias el 90 y 95% son a crédito, son fiadas, no son como Falabella, como el Éxito, como Jumbo, que va la gente y les toca pagar es de contado ,a las tiendas les toca es sacar fiado tener tres plantas en el momento para poder sostener; de igual forma cómo han pasado administraciones anteriores que le han exonerado del impuesto de industria y comercio a todas estas cadenas de supermercado y a las tienditas nunca les tenemos una consideración para hacer una rebaja de industria y comercio, sino hasta ahora que llegó el decreto nacional haciéndole la rebaja de todas las sanciones e intereses, Doctor Jaime, yo sé que usted es una persona que se lleva más de 16 años trabajando en nuestro municipio y siempre prácticamente ha estado en la Secretaría de Interior y lo ha hecho excelente, yo sé que usted va buscar la manera como con la Policía Nacional ser un poquito flexible, porque yo me he dado cuenta pues son las funciones de la Policía Nacional, siempre he defendió a la Policía, pero mi Mayor la verdad que sí, ahí cuadrantes que a veces abusan un poquito de la autoridad ser un poquito flexibles con esas tiendas con el horario, porque en el decreto y se queda hasta las 8 de la noche vende deben estar abierta y son las que nos proveen la leche, el pan los huevitos para nosotros poder madrugar y así salir a trabajar, entonces mirar a ver si le podemos dar un poquito más de tiempito para que no lo no les toque cerrar a las 8 de la noche y así ellos puedan tener una mejor economía y venta en cada negocio, mi Mayor también así como lo hice el informe que nos entrega la Secretaría del Interior, estoy preocupado altamente por la seguridad de nuestro municipio, pero más que todo por la de Santa Ana, la verdad que como lo dice los indicativos Santa Ana está entre prácticamente en zona roja, semanalmente son dos y tres atracos la verdad que sí, no sé qué está pasando con la seguridad de Santa Ana y no he visto que hayan hecho como anteriormente lo hacían, refuerzos de seguridad con el GOE haciendo retenes de seguridad en este sector qué es Prados del Sur, Villa Elena Sur, Santa Ana, Villarreal Sur, Escoflor, Altos de Villabel, no los he visto, si la delincuencia no está ganando en este sector, la verdad que sí altamente preocupados por este por este tema, otro tema Doctor Jaime, en el informe vemos también que en las metas del Plan de Desarrollo quedó para este año unas metas para las instituciones educativas que tienen ciertos presupuesto, ayer nuestro Alcalde el Doctor Miguel Moreno en la locución que hizo en el canal TRO, prácticamente ya nos dijo que en este año casi era imposible de que los alumnos lleguen a la institución educativa, van a terminar virtualmente, quisiera saber esto


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Página 21 de 68

es qué recursos que están destinados para el año 2020, que están realizados acá en el informe, que su señoría nos hace llegar, lo irán a ejecutar y cómo lo van a ejecutar en este en este año está vigencia, la verdad que resaltar la labor que vienen haciendo todos los cuatro inspectores y pedirles que tengan un poquito más de paciencia con la comunidad, porque en este encierro como lo decía nuestros compañeros, es algo muy crítico y desgraciadamente, pues sale la comunidad y comete una infracción y le hacen un comparendo, pues ellos llegan todos agobiados a su despacho y los tratan mal, tengan un poquito más de paciencia y tratar de mirar jurídicamente como se les puede ayudar a la comunidad, para mirar en qué se les puede colaborar, para no sacarla tanto el dinero no sabemos de qué no es porque ustedes quieren sino porque la ley y la norma los manda, entonces para mirar cómo hacemos pedagogía, como de voz como como van haciendo y le rebajan el 50% y la otra es unas capacitaciones que les están haciendo; entonces si mi Doctores e Inspectores, amigos nuestros los invitamos a que tengan un poquitico más de paciencia de la que más han tenido, la verdad que sí me encuentro que me pongo los zapatos de ustedes y los admiro con esa gran labor que vienen haciendo en la Secretaría del Interior, muchas gracias señor Presidente y gracias a mi Doctor Jaime, la verdad que me alegra que una persona con esas capacidades, cualidades, profesionales como las que usted tiene estén en esa cartera, gracias señor Vicepresidente”.


El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** expresa: Con todo gusto compañero, antes de cederle el uso de la palabra la doctora Liliana Mendoza que me ha solicitado la intervención yo quiero exhortar a los inspectores que nos acompañan en la mañana de hoy a que tomen atenta nota, porque hay ciertas intervenciones que han tenido los honorables concejales que son de su incumbencia y posiblemente con la venida del Doctor Ordóñez, si más adelante me lo permite vamos a hacerles el uso de la palabra para que interfieran con respecto a las inquietudes que han presentado los honorables concejales en esta mañana.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** saluda a los presentes, expresa: “Bueno básicamente, yo en esta intervención me voy a referir a un

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Página 22 de 68


suceso que ocurrió el sábado en la noche, en el barrio la Trinidad y mi intervención va dirigida la Mayor Daisy, según comunicaba la gerente de la Clínica Guane realizó una visita al centro de salud del barrio la Trinidad sobre las 10 de la noche más o menos, en esa visita ella señalaba que estaba acompañada por unos policías que estuvieron con ella, según lo manifestó la comunidad uno de esos policías le informó a la comunidad, que al centro de salud de la Trinidad iban a llevar a los pacientes que tenían Covid y que se encontraban en la estación de la Cumbre, obviamente que esto generó una serie de preocupación toda vez que el puesto de salud de la Trinidad por detrás queda un colegio, las casas son cercanas ahí no hay ningún aislamiento y se generó una confusión grandísima todo el fin de semana, domingo y lunes nos llamaban a nosotros, yo creo que mi compañero Freddy también se va a referir a este suceso que sucedió que ocurrió el pasado sábado y sí me gustaría que si la Mayor tiene conocimiento de eso, por favor nos aclare porque eso fue mal entendido que se presentó con la comunidad, lo llevó a ellos como armarse porque decían que no iban a dejar Ingresar a nadie allá también ponen en riesgo también la vida de la gente de la Clínica Guane, porque todo mundo estaba como muy revolucionada en contra ella y yo tuve la oportunidad de hablar con ella, el día de ayer y ella me manifestaba al contrario que estaban haciendo era unas visitas, para ellos poder habilitar unos centros de salud, toda vez que eran conscientes que en ese momento el Covid no era la única enfermedad que tenían los habitantes de Florida y que habían que tratar otras enfermedades y que para eso era importante empezar a habilitar cada uno de los centros de salud, teniendo en cuenta que ella lleva mes no más de nombramiento, pues no conocía los puestos de salud y ese era el trabajo que estaba realizando; pero sí me parece que sí es ocurrió por parte de la Policía sin fue muy mal, porque de verdad que generó un caos que preocupo a toda la comunidad del barrio la Trinidad y sus alrededores; eso con relación al primer punto y con ese mismo punto si me gustaría preguntarle a la Mayor ¿qué está haciendo la Policía para controlar que la gente asista? porque uno va Cañaveral y es lleno, ¿cómo están haciendo ustedes para controlar que la gente efectivamente cumpla el tema de par – impar? porque si uno va al centro comercial Cañaveral por todas partes hay gente, eso parece que no estuviera cumpliendo, si realmente se están regenerando los comparendos, porque es grave, como la falta de cultura ciudadana y la falta del autocuidado que tenemos nosotros mismos como comunidad no se está dando y por el contrario la mayoría de las personas

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 23 de 68


encuentran en la calle; entonces me gustaría que usted no se confirmara hoy eso, por otra parte con el tema también den el encierro, pues han generado también muchos casos de violencia intrafamiliar, entonces me gustaría saber cómo está trabajando la Secretaría del Interior este tema, ¿qué indicadores tienen y cómo se están apoyando a través de la Casa de la Justicia? algo que señaló también el compañero Jorge Pinzón y eso lo he venido tratando yo y lo hemos sacado muchas concejales acá y hace el tema del control que se está haciendo con Metrolínea, inicialmente se decía que tenía claro que solamente puede operar hasta con el 35% de la gente y si i vemos la realidad es completamente diferente, porque nosotros nos envían fotos donde los buses de Metrolínea vienen llenísimo y sí nos preocupa porque se están aumentando los casos de Covid en nuestro municipio, entonces y me gustaría que la Mayor hoy y la Secretaría del Interior también nos señalen que control están haciendo que estrategia están utilizando para que se genere esta cultura en la gente y efectivamente los buses no vayan tan llenos; por otra parte hay un problema muy grande y es también lo que se está presentando con el incremento en los precios de algunos productos, hay gente que está aprovechando esto y está incrementando los precios y hay especulación, todos sabemos que mañana es el día sin IVA, entonces sí me gustaría que usted nos dijera si de pronto hay un plan de acción para hacer ese control, para que mañana de pronto no se vayan a presentar incremento o sobrecostos en los productos y sí que de verdad la gente aproveche y compre la ventaja o el apoyo que está dando el gobierno nacional, pues básicamente era eso, me uno también al aumento la delincuencia a pesar que estamos en pandemia y supuestamente la gente no puede salir, creo que también ha aumentado los casos de delincuencia en nuestro municipio, sobre todo en sectores como Lagos, me tiene muy preocupada porque he visto que se ha presentado muchos robos allá, entonces si me gustaría sabe a través de la Mayor los indicadores y las estrategias que están utilizando, muchísimas gracias señor Vicepresidente por concederme el uso de la palabra”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.

El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** saluda a los presentes, expresa: “Pues la verdad quería complementar lo que la mayoría de compañeros estamos pronunciándonos, en el día de hoy con el tema de la cantidad de


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Página 24 de 68

comparendos que se han hecho no sólo en Floridablanca yo creo que esta problemática es de tipo nacional, pero también hay que tener en cuenta que muchas de esas personas pueden y tienen el derecho a la legítima defensa, tienen el derecho a la apelación pero teniendo en cuenta que todo se está manejando virtual es muy difícil acceder a esos derechos, a mí sí me gustaría que en cabeza de alguno de los inspectores, se dirigiera a la comunidad de Floridablanca, cómo son esos pasos para que lleven las pruebas, porque muchas veces son inocente pero no los pueden dar a conocer, no los pueden esto pelearlos jurídicamente porque es que así sean comercial compañero Alexander \$400.000 le sirve para hacer un mercadito hasta para 15 días, entonces sí de verdad debemos dar ese acompañamiento, porque es que en vez de acompañamiento a veces lo vemos como piedra de tropiezo y la verdad tenemos que en este tiempo ponernos en cintura por la parte de la economía, yo sé que muchas veces las personas por necesidad incurrir en la falta y eso no los exime, pero hay que tener un manejo sabio para hacer estos acompañamientos de tipo jurídico a la Policía me gustaría saber el código de Policía y Convivencia cómo se ha regulado institucionalmente hablando frente a este problema de la pandemia porque vuelvo y lo repito la cantidad de comparendos que se han realizado son incontables, referente a la Secretaría del Interior muchos compañeros también lo han afirmado, de parte del Doctor Ordóñez, que ha estado muy pendiente y es difícil también ese ese canal virtual manejar todas las actividades relacionadas para los permisos dependiendo la ley dependiendo la Norma pero siempre ha estado muy acucioso Doctor Ordóñez, dale las gracias de parte de la comunidad y seguir escuchando a aquellos que de una u otra forma están afectados, porque nosotros como servidores públicos no podemos co-administrar y lo único que podemos hacer es escuchar las quejas y trasladarla a la diferentes dependencias, pero Dios quiera que todo esto termine de buena manera y que todos tengamos ese espacio para expresar, dependiendo el derecho a la legítima defensa que podamos nosotros llegar a tener en cada caso específico, no siendo más señor Vicepresidente, creo que ya ha estado clara cada una de las intervenciones, entonces sí me gustaría escuchar a cada una de las personas que van a intervenir, de los que fueron invitados y citados en el día de hoy para este tema tan importante, muchas gracias y esperamos esa respuestas muy claras”.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No. 114</b>	Código: 110-01-05
		Página 25 de 68

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.


El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los presentes, expresa: “Felicitación al Doctor Jaime Ordóñez y en su equipo de inspectores y demás equipo de trabajo que ha sido muy diligentes, con el tema del correo electrónico Secretaría del Interior para los diferentes trámites que allí se realizan, ya que pues en varias oportunidades lo dirigía varios líderes y me han comentado que es que a través de este correo les han dado respuesta a cada uno de las necesidades verdad que es importante en esta época, donde pues no podemos tener el contacto directo con nuestros líderes comunales, pues poder atender sus solicitudes y sus llamadas, entonces Doctor Jaime, de verdad que muchísimas gracias por estar atento siempre al llamado y pues su experiencia así lo ha demostrado, felicitar a la Mayor Deisy de los diferentes operativos que ha venido realizando y de manera especial que resaltar los que realizó en el sector rural era importante poner un alto al sector rural, de manera especial a muchos jóvenes que allí se dedicaban en el consumo de alucinógenos he visto y he seguido las páginas en redes sociales y de verdad que el sector rural necesitaba la presencia de la policía y el acompañamiento y eso que han venido realizando en estos últimos días fue importante, de igual forma si me gustaría saber qué servicios viene prestando la Casa de Justicia actualmente de qué manera lo viene haciendo y en qué horario ya que como concejales del municipio, pues a nosotros acuden los diferentes líderes, comunales líderes de Barriada a preguntarnos qué manera está funcionando la Casa de Justicia ya que allí se está desarrollan diferentes actividades que enfocan hacia la comunidad y hacia nuestro líder, entonces sí quisiera saber que el director de la Casa de Justicia ahorita nos dijera, nos manifestará de qué manera vienen funcionando y cómo vienen realizando estas actividades, también quisiera Doctor Jaime Ordóñez que junto con la Policía trabajáramos en motivar o realizar campañas que a la cultura ciudadana, la ciudadanía ha perdido mucho el respeto hacia la institución hacia la administración pero sobre todo hacia el mismo ciudadano, entre ellos debemos llegar con campañas que eviten el maltrato, que eviten el desorden, que motiven a la gente a querer el espacio público y las zonas verdes que motiven a querer tus animalitos, que así como los tienen pues también los cuide los estaría importante que articuladamente con la Policía pues pudiéramos hacer algunas campañas de cultura ciudadana y si me quiero unir al tema que comento la concejal Liliana Mendoza yo personalmente viví mucho el

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 26 de 68

caos del CAI del barrio de la Trinidad porque creo que si el policía si lo hizo y ojala si ustedes pudieran detectar quien fue el que acompaño a la gerente de la Clínica Guane, pues fue muy irresponsable al decir que se iban a bajar seis pacientes de Covid de la estación la Cumbre a ubicarlos en el puesto de salud del barrio la Trinidad, de verdad que fue una mañana bastante agitada, líderes comunales llamando o vecinos, gente de los grupos de la tercera edad donde estaban incomodos por la situación, lo que decía a la compañera Liliana ,yo creo que se queda corto en la situación que yo tuve que vivir porque yo resido en el sector y la gente hablaba inclusive tomarse el puesto de salud, hablaban de amarrar cadenas, de salir, estaba con un megáfono por todo el barrio perfoneando que no lo iban a permitir; entonces sí me gustaría mucho que ojalá ustedes puedan detectar cuál fue el agente irresponsable qué le manifestó esto a la comunidad, porque inclusive hay audios donde la comunidad le manifiesta a la gerente que fue el mismo agente de policía que les dijo que iban a llevar seis pacientes de Covid, Mayor eso es una irresponsabilidad, eso es jugar con la vida, de verdad qué parte de la institución pues si el patrullero lo hizo en chanza, en juego no sé en qué situación de verdad quedó muy mal visto para usted como la superior de esta institución y para el caos que se nos presentó en el barrio, porque como lo manifestaba la Concejal Liliana Mendoza, su padre fue uno de los gestores de este puesto de salud y ese fue un punto donde su familia también residió como hoy lo hago yo, entonces sí fue bastante incómodo la gerente de la clínica Guane le tocó prácticamente entrelazarse con la Secretaria de Salud, para entre las dos mandar un audio de WhatsApp y tratar de darle tranquilidad a la comunidad; entonces de antemano muchísimas gracias muy amable a la Policía Nacional, a ustedes señor Secretario del Interior a cada uno de los inspectores que nos ha acompañado en esta administración y en las anteriores, de verdad que tenemos que seguir trabajando articuladamente en equipo, gracias señor Vicepresidente, por el uso de la palabra”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ**.


La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** saluda a los presentes, expresa: “Señor Vicepresidente, es quería y complementar algo que se me olvidó con lo que señala el honorable concejal Freddy Ávila y es que ayer en la reunión que tuve con la gerente la clínica Guane ella me manifestaba que allí no hay

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 27 de 68


ningún enfermo de Covid, que simplemente una persona que tiene como los síntomas de una gripa normal y que ya pues dijeron que era Covid, pues a mí me gustaría que se tiene la información clara porque Vanguardia Liberal también sacó un artículo que hubo una personas infectada de Covid en la estación de la Cumbre, obviamente eso genera no solamente preocupación con los habitantes de la Trinidad sino también con los habitantes de la Cumbre, entonces pienso que uno debe ser responsable con las declaraciones que da y ahí sí pues toda la gente preocupada, porque pues todos sabemos la credibilidad que tiene Vanguardia Liberal y ayer no sé si a la gerente de la clínica Guane cuál es que hasta ahora no está confirmado que la persona que le hicieron la prueba tenga Covid, entonces también me gustaría que me aclarara eso y qué pues que también los medios de comunicación tuviera más precaución al dar los la información, muchísimas gracias señor Vicepresidente, por concederme el usa la palabra gusto compañera en su orden, le voy a conceder el uso de la palabra”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA** saluda a los presentes, expresa: “Voy a empezar mi intervención con un tema muy importante, el tema de seguridad en el municipio, sí tengo que resaltar mi Mayor Deisy la verdad lo tengo que resaltar, porque soy una persona que cada rato denuncia y pone en conocimiento a usted como comandante de Floridablanca y al comandante del CAI Villabel y al comandante y a los padrinos que nos asignaron a cada concejal del municipio y tengo que decirle también Secretario de Interior, que usted también es muy receptivo cuando hace uno las diferentes solicitudes en el tema de seguridad y hay que resaltar ese trabajo excelente que viene haciendo la Policía Nacional en el municipio de Floridablanca, cuando hablamos de seguridad hay que decir lo que nos preocupa y uno de los temas que me ha preocupado a mí siempre y a si no estuviéramos en pandemia es el tema de los escenarios deportivos, parques y zonas verdes que son para el uso y disfrute de la comunidad, que muchos sectores siempre se convierten en focos de drogadicción de delincuencia y he venido en una lucha porque se reactiva y se ha reactivado el deporte gradualmente y tengo que decirlo con mucha tristeza, que algunas

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 28 de 68


personas utilizan las excepciones es para otros temas, algunas personas van a los parques, van a los escenarios deportivos es a consumir a distribuir alucinógenos, a mirar como en un momento dado pueden delinquir también, cómo nuestros parques y zonas verdes, porque hay gente que no entiende que si tiene animalitos, sus mascotas les debe recoger y hoy es triste y les pongo un solo ejemplo en la comuna 7 en el barrio de ciudad Valencia, un parque y un sendero para el adulto mayor, un gimnasio al aire libre que todavía no ha sido entregado a la comunidad; que tiene un césped sintético una gran inversión y que constantemente la comunidad coloca las quejas, señor Comandante no soy yo como concejal eso lo quiero dejar hoy claro, constantemente la comunidad que se reúne hasta a veces 10, 12 caninos y que no se ha afectado o se ha cumplido con el comparendo ambiental y con la ley yo tengo mascota y me gustan mucho los animales, los perritos, los caninos pero yo soy responsable cuando saco mi mascota y recojo y no podemos permitir esto, que sitios para uso y el disfrute de los ciudadanos, se estén convirtiendo es en sitios para la disposiciones de los caninos en varios sectores de municipio de Floridablanca y que en las partes posteriores de estos escenarios deportivos, bien lo decía yo en varios debates de control político y en varias solicitudes, debíamos aprovechar la reactivación de la construcción para darle mejoramiento a los escenarios deportivos, para darle limpieza y mantenimiento, porque a veces para la Policía Nacional es muy difícil porque la mayoría de escenarios deportivos tienen alto el pasto, las ramificaciones de los árboles y dentro estos sectores se ubican y se camuflan y es mi deber como oficio constantemente al Secretario Interior y el Comando de la estación de policía, poner en conocimiento lo que la comunidad lo que más de nuestros 300.000 habitantes le preocupa, que a veces da miedo salir a hacer ejercicio en un escenario deportivo, porque detrás de los muros, detrás de la vegetación, detrás de algún lado puede haber un delincuente un consumidor y que por el hecho que se haya reactivado gradualmente y que algunos supuestamente salgan hacer ejercicio caminar con su mascota para evitar que le hagan la sanción no podemos permitir nosotros como representantes demás los 19 concejales de más de 300.000 habitantes que aprovechen la inseguridad y hoy veo yo las cifras y a mí sí me preocupa en las cifras en varios temas como lo he venido denunciando en la comuna 7 en los sectores de la carrera 12 entre calles cuarta y Calle 26 y 27 de los barrios Villabel, Nuevo Villabel, Rosales, Remanso, Ciudad Valencia donde constantemente se han presentado casos de robo, atraco, hurto de motocicletas y

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL COM EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 29 de 68


se han implementado esto en este sector y yo lo digo por las estadísticas por las mismas cámaras privadas de seguridad que hay en estos sectores, donde han dejado en evidencia lo que viene sucediendo en la comuna 7 y que lógicamente yo he venido manifestando las inquietudes de la comunidad en este sector, porque realmente nos preocupa y acá veo las estadísticas y lógicamente yo me pregunto en el 2019 hubo 632 hurtos a personas, en el 2020, 515 la diferencia no es grande y preocupa porque estábamos en una pandemia, estábamos en un llamémoslo estamos en guardados, como dicen algunos no tenían en un aislamiento y uno no entiende como los hurtos en vez de disminuir notablemente, pues se ha mantenido de lo que va del año 2019 al 2020 la disminución ha sido poca, el tema también se pregunta uno el tema de homicidios aumento del 2019 de 5 a 11, las lesiones comunes también han sido altas en el 2019, 297 en el 2020, 245, el hurto a personas 632 en el 2019, en el 2020, 515 el tema de accidentes de tránsito, lesiones en accidentes de tránsito 182 y en el 2020 van 101 y porque leo está estadística en este muy informe, en este informe muy completo representa la Secretaría de Interior, porque es nuestro deber decirlo y manifestar que nos preocupa unos temas de inseguridad en el municipio nos preocupa que esos índices vuelvan a crecer que aprovechando que se viene la reactivación económica algunas personas y lo he manifestado acá hay personas que salen a buscar el sustento de su familia que son responsables que cumplen las normas de bioseguridad y acá yo he hablado siempre otro tema, los habitantes de calle respetamos le damos la dignidad al habitante de calle inclusive, vamos a hacer una actividad con los habitantes de calle entregarle unos kit de aseo, una alimentación, pero lo que no podemos permitir es que los habitantes de calle no guarde las normas de bioseguridad y pongan en peligro a las diferentes comunidades del municipio de Floridablanca, como hay en sectores donde nos ha mandado las fotos y videos donde se agrupan hasta 10-12 y muchas veces a consumir licor, entonces son temas que no vienen preocupando en el municipio, que no podemos permitir con mucho respeto y claridad de la delincuencia que aproveche esta apertura económica, que aproveche la reactivación del deporte y que quieran violar la ley y la norma, como muchos lo hacen saliendo a caminar con una mascota para aprovechar y realmente en el tema de seguridad quería referirme a esos puntos importante, señor Secretario del Interior también en el tema del mantenimiento y fortalecimiento a los frentes de seguridad hoy es de gran preocupación que la mayoría de esta delincuencia no sé cómo ha hecho

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 30 de 68


para aprovechar esta pandemia y se roban el cableado de los frentes de seguridad y en la mayoría de sectores de Floridablanca, tienen problema la mayoría de frente de seguridad porque si se roban un tramo de este cableado pues de una vez quedan 10 -12 o hasta más cornetas sin funcionar y como yo lo he manifestado en varios debates de control político que no ha sido posible que llegue a un sector tan comercial tan concurrido como es el sector de la 12 con calle 15 a la 26, 27 de Rosales que sale hacia Cañaveral, Molinos Altos y todo estos sectores no ha sido posible, y sí se han solicitado por los presidentes de estos barrios y sectores cámaras de seguridad para esta vía principal si ustedes pasan pues tengo que resaltar y decir mi Comandante que en las últimas dos semanas ha estado constante la presencia policial en esta vía principal y en estos sectores y hay que resaltarlo porque esto evita que el delincuente este al acecho y porque lo digo que el delincuente este al acecho porque en este sector, en estos sectores en donde reclaman lo del adulto mayor, reclaman lo de familias en acción, es donde hacen las diferentes transferencias y tema bancarios, entonces siempre habrá una oportunidad para el delincuente, Secretario quiero saber qué fortalecimiento se les va a dar a los frentes de seguridad y qué ampliación va a tener en cámaras de seguridad el municipio, qué proyección se lleva para en este tema tan importante que es lo de cámaras y hoy vuelvo y lo manifiesto, porque siempre que se solicita para los sectores o barrios nos dicen que la Policía Nacional deben entrar a hacer el estudio de conveniencia de que si realmente el sector sufre de gran delincuencia para poder acceder a estas cámaras de seguridad, entonces siempre lo he venido manifestando todo ese sector de la carrera 12 entre calles cuarta a las calles 26 y 27, Sólo tiene una cámara de seguridad y en la 12 con 11 frente al caí de Villabel, es la única cámara de seguridad, pero los otros lados no cuentas con dichas cámaras, entonces importante tener en cuenta estos sectores con el tema de las cámaras de seguridad, algunos honorables concejales tocaron el tema de reactivar los operativos que realizaban conjuntamente en años anteriores con el GOE, con el Ejército porque a veces es necesario que se haga presencia en estos lugares y pongo un tema comparativo que está sucediendo en el barrio la Cumbre, la gente y la comunidad y dice que no les permiten salir a jugar dos horas los domingos que no es posible hacer deporte, pero que sí es posible encontrar y digo claramente denuncia de la comunidad, que si es posible encontrar en este escenario deportivo consumiendo y distribuyendo alucinógenos; entonces esto es

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>


importante hoy manifestarlo y decirlo y quiero preguntarle porque acá hay un tema importante dentro de las metas que es zonas de miedo y tolerancia en el municipio de Floridablanca, quiero conocer a fondo cómo se van a intervenir y cuáles son esas zonas de miedo y tolerancia en el municipio de Floridablanca porque realmente nos preocupa ese tema a todos los Florideños y hoy celebro Secretario del Interior como cuando estuvimos en el socialización del Plan de Desarrollo con el sector religioso que veo que hoy dentro de las metas de la Secretaría del Interior se le da gran importancia y gran relevancia a algo importante, que es en nuestro municipio la libertad, igualdad religiosa y la parte espiritual que necesitamos los seres humanos en Floridablanca y en todo Colombia y veo que se va adoptar la política pública es una de sus metas como Secretario de Interior y darle vida y fortalecimiento a ese comité municipal de libertad, igualdad religiosa y que se van a realizar unas campañas anuales para prevenir, discriminar, dirigir a los servidores públicos, docentes, comunidad en general incluyendo el Día Nacional de la libertad e igualdad religiosa; entonces sí celebró esto, porque la parte espiritual y religiosa debe llevar esa relevancia y más en estos momentos de crisis, que vivimos de pandemia del covid-19, también quería preguntarle y solicitarle sobre un tema de cuáles han sido las ayudas que han recibido la población de víctimas del conflicto por parte de la Secretaría de Interior en ésta pandemia y en este Covid-19, en cuanto se refería un honorable concejal a la Casa de la Justicia, pues sí es importante que esta el Director de la Casa de la Justicia, nos informe hoy cuáles son los servicios que está prestando la Casa de Justicia y si está operando como siempre lo ha venido realizando desde que hubo la reapertura las 24 horas, si está prestando este servicio las 24 horas a la comunidad de Floridablanca, esto pues como hablé en días anteriores con usted Director, esto es porque han habido muchos temas de violencia intrafamiliar muchos temas que afectan a nuestra comunidad y estos temas pues a veces surgen en cualquier momento o a cualquier hora, entonces pues sí es importante nosotros conocer y que la comunidad Floridablanca conozca claramente, que servicios está prestando la Casa de la Justicia y si está prestando los servicios las 24 horas del día, en cuanto al tema de la aplicación del comparendo yo sí respetuosamente hoy le solicitaría a los inspectores que nos expliquen porque hay personas que a veces se han visto obligadas a salir y que en el momento que salen por el olvido o por el afán no llevaban la fórmula médica, no llevaban la certificación o el requisito para que no les impusieran el comparendo y estaban de

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 32 de 68</p>

pronto en alguna de esas 43 excepciones que creo que ya se ampliaron a 46 o 48 no estoy muy seguro, pero a veces la gente por desconocimiento porque no todos conocen la Norma no todos conocen la ley y desde luego que hay muchos que la conoce y quieren violar la ley y la Norma pero sí sería hoy importante que ustedes nos expliquen porque la opción que siempre dan en este caso es el 50% notifíquese en los 3 días hábiles o 5 días hábiles y la persona afectada puede pagar el 50% pero yo respetuosamente hoy les pregunté, estamos en una pandemia, estamos en una crisis y muchas de estas personas no han podido devengar no han podido ni llevar a veces el sustento para su familia entonces la única opción que tienen es pagar el 50% o apelar el comparendo, todas esas solicitudes es las que nos hacen constantemente la comunidad por el desconocimiento de la ley y de la Norma y hay algo que hoy quiero que quede claro, es que se había suspendido los términos y cuando la gente fue a averiguar se encontró con la sorpresa de que ya no estaban suspendido los términos, pero muchos cómo se informaban de que ya no están suspendidos los términos si cuando escribía no mandaban le decían claramente que no se afanaran, que los términos estaban suspendidos, pero se volvió a reactivar el servicio de atención al público por parte de las inspecciones, pero muchos de ellos cuando fueron, cuando se acordaron, cuando de pronto le salió la posibilidad de un contrato de una parte laboral pues veían la necesidad que tenían que pagar este comparendo y muchos pues se encontraron con esa sorpresa de que ya los términos, entonces sí importante señores inspectores, que hoy le expliquemos a la comunidad qué opciones tienen cuando le hacen un comparendo en el tema del Código Nacional de Seguridad y convivencia ciudadana, porque es claro nuestra Policía Nacional ha cumplido ha cumplido con su labor, porque a la fecha van más de 8.000 comparendos en el municipio de Floridablanca y que sea cumplido con esta labor, pero vuelvo y lo repito, el ciudadano del común debe estar enterado y se le deben dar las garantías también necesarias y me voy a referir a otro tema de los establecimientos comerciales, porque no está claro en el municipio de Floridablanca, nosotros nos desplazamos y esto si tengo que hablar y abogar por el microempresario de los barrios y de los sectores, en algunos sectores y en algunas comunas pasa constantemente la policía, está en todo su trabajo y deber, pero yo hoy les hago la pregunta los almacenes de cadena porque pueden estar abiertos hasta las 8 de la noche y las tiendas o los negocios de comidas en algunos sectores de Floridablanca sólo pueden estar hasta las 7, entonces hoy

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	<p>Página 33 de 68</p>


quiero que se nos contesten con claridad, si es que los almacenes de cadena tienen un permiso especial y las tiendas o lugares de alimentos tienen otro permiso, u otra excepción porque es la pregunta que nos hace el comerciante, el tendero, el de un supermercado que constantemente pues usted se desplaza por lo menos ponemos el caso de este sector de la comuna siete 13 usted se desplaza a la comuna 6 qué es Lagos 1 y ahí hay un almacén de cadena la Canasta y que esté si está abierto hasta las 8, que justo y bueno, los Éxitos y los demás hasta las 8 de la noche y que los tenderos supermercados de barrio si tienen que cerrar a las 7 de la noche, todo esto es importante hoy aclararlo también entiendo que los decretos son muy amplios, no los mandan a revisar a mirar pero a veces pues un tendero no conoce o no interpreta bien la ley la norma o el decreto, pero si quiere hoy saber hasta qué horas es realmente que puedes atender a público, me voy acá a un tema muy importante, que es del que he venido hablando, de combatir el micrográfico y las conductas delictivas asociadas en el municipio de Floridablanca y hemos visto que se atacado, que se ha dado duro, pero vuelvo y lo repito con la reactivación económica y con la reactivación del deporte nos toca estar nuevamente muy pendientes porque esto tiende acrecentar con esto pues terminó mi intervención solicitándoles un tema claro que es el tema de los migrantes en el municipio de Floridablanca no es una problemática sólo en el municipio de Floridablanca, sino en todo el Área Metropolitana en todo el país y vuelvo y hago una pregunta, porque prefiero hacer la pregunta, para que me la responda en el tema de los migrantes que días con la dirección de tránsito de Floridablanca, se hacía una denuncia que se le están entregando motos para pagar un diario a migrantes para que trabajen en esta parte del mototaxismo informal, y en esas cosas y yo hacía una pregunta clara ¿a un migrante se le puede hacer un comparendo de tránsito? y hoy hago la pregunta ¿a los migrantes que hace la Policía Nacional para controlarlos? porque si usted va a los diferentes barrios y sectores, claro ellos salen a buscar su sustento cuando estamos en toque de queda y es norma, pero entonces el Colombiano no puede salir pero el migrante sí? es la pregunta que se hace el ciudadano y yo vengo acá a trasladar todas estas inquietudes y todas estas preguntas que vivimos nosotros a diario cuando recorremos los barrios y los sectores y con esto terminó agradeciéndole mi Comandante mi Mayor Deisy, porque usted siempre está a disposición de la comunidad de los sectores y de los temas que se presentan de inseguridad en los diferentes sectores y siempre pues nos da una

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 34 de 68</p>

respuesta y también lo hace en los diferentes grupos de los frentes de seguridad que manejan en los barrios y en los sectores y a usted igualmente Secretario de Interior, porque está siempre atento, porque siempre ha estado a disposición, porque muy dirigente y por qué da prontas soluciones a la comunidad, lo mismo al Director de la Casa de la Justicia y a los inspectores que siempre están a disposición de la comunidad y que colaboran en lo pertinente a sus cargos, muchas gracias segundo Vicepresidente, por haberme dado el uso de la palabra muy amable”.

El Vicepresidente Segundo Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.


La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** saluda a los presentes, expresa: “Bueno quiero hablar rápidamente sobre 3 temas, acá en el informe que nos entregó la Policía Nacional, pues me inquietan muchísimas cosas, me preocupa el hacinamiento que hay en las dos estaciones en la Floridablanca hay un hacinamiento de más del 600% y en la de la Cumbre del más del 200%, entonces mirar conjuntamente, Qué acciones se pueden realizar para evitar estos son seres humanos y de verdad son personas como nosotros y no se merecen que vivan aquí en esas condiciones, en segundo lugar, dos personas me dijeron que la policía les hizo dos comparendos pero en el momento que lo hicieron pues le informaron que era pedagógico, entonces yo tengo entendido que el comparendo tipo 4 no es pedagógico en pagar una multa de 936.000 más un trabajo social, aquí sería interesante escuchar alguno de los de los inspectores, que nos digan Pues sí ha llegado personas diciéndole esto que yo acabo de mencionar, en tercer lugar para fortuna de muchos y aquí Incluyendo a nuestro secretario interior, ya va a iniciar el fútbol colombiano entrenamiento y también la competencia y sé que detrás de esto también esperamos que en los diferentes municipios y ciudades, también el deporte colectivo también se autorice acá con respecto, pues quiero hablar sobre la ley que sancionó el señor presidente de la república, la ley 2000 del 14 de noviembre de 2019 en la cual puede se modifica el código Nacional de policía y el código de infancia y adolescencia en materia de consumo porte y distribución de sustancias psicoactivas en lugares donde hayan menores de edad, aquí hablamos de parques, escenarios deportivos y también de instituciones educativas y está clarísimo que corresponde a los alcaldes establecer

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 35 de 68


los perímetros para esta restricción, quiero saber si acá ya está el decreto donde se establecieron y que nos cuenten como quedaron así de amplios, esperamos que hayan quedado muy amplios estos perímetros, porque de verdad como madre familia de dos menores de edad que tengo que les gusta practicar deporte en escenarios deportivos, pues no quiero que vean que estén estas personas aquí cercanas estos jíbaros cómo lo llamamos”

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** Saluda a los presentes, expresa: “Primero que todos y felicitar a la Policía Nacional creo que ellos hay que en saltar el trabajo que ellos hacen, un trabajo bastante difícil a veces no muy buen pago y muchas veces muy criticados mal criticado, pero la verdad personalmente siento que en todo está situación de pandemia ellos han estado muy pendiente de toda la seguridad, de todo el manejo, de toda la comprensión también con los ciudadanos y todo el apoyo que le han dado a cada uno de los florideños para esta situación y quería decirlo, pero como aquí venimos es a un debate de control político, Pues también nos toca empezar hacer preguntas que a veces no nos gustan mucho, sin embargo, yo quiero empezar con la respuesta al cuestionario 8, Desafortunadamente la metodología hoy del debate, pues no es como lo hemos hecho anteriormente, sé que nosotros ya tenemos el cuestionario lo hemos leído, pero la comunidad no, entonces sí siento a veces que es importante que se lea y que se socialice para que la comunidad lo sepa, sin embargo, pues bueno yo sé que por términos de tiempo, pues a veces tenemos que cortar, yo aquí estoy viendo las cifras de criminalidad y yo sí quiero compartirle a la ciudadanía, que el hurto de personas a disminuido en un 19%, que hurto en residencias 57% que el hurto de comerse un 46% que el hurto de automotores un 43% y el hurto de motocicletas un 67%, uno mirando esta cifra entonces uno diría bueno cae bien el covid, porque esto ayudado a mejorar la cifra del tema sin embargo, yo sí creo que es importante que la información que se dé el tema de covid sea real no podemos estarle metiendo miedo a la gente es tan terrible es más tanto es el miedo que si uno va a las urgencias de las clínicas las otras enfermedades acabaron en el municipio, ya la gente no sale ni siquiera las urgencias, el tema del estudio con los niños es bastante complicado y yo sí creo

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Página 36 de 68


que encabeza de esta secretaría debemos ser muy serios y muy claros con la información que le estemos dando la ciudadanía, yo entiendo y sé que el Covid existe y no solamente por empezar una reactivación económica tenemos que ser irresponsables, una cosa es la irresponsabilidad de los ciudadanos que no utilicemos las normas de bioseguridad y otra cosa es la mala información que se esté dando o el miedo o el pánico que estamos generando a las familias, niños, niñas y adolescentes florideños, eso era una pequeña introducción a lo que yo quiero tocar en el tema de hoy, viendo las líneas, en la pregunta del cuestionario que es la pregunta número 3, conforme a las dimensiones y metas definidas en el plan de desarrollo Floridablanca unidos avanzamos 2020 - 2023, 'cuál es el plan indicativo y de las inversiones que se tienen previstos a ejecutar del año 2020?', entonces veo que efectivamente están todas las metas que fueron aprobadas en el plan de desarrollo, pero tengo algunas inquietudes mi Doctor, en el plan de convivencia veo que se va hacer una inversión de 1.845 millones y aquí quiero resaltar algo, yo veo algunos indicadores y no me quiero detener ahorita en cada uno, de pronto más adelante solicitaré por escrito algunas aclaraciones de cada una de las metas para darle la oportunidad a mis otros compañeros, pero sí es importante Doctor, que esta aplicación de estas metas en esta oficina tan importante y sobre todo en esta situación de Covid que se tiene, hay que revisar esa inversión y esos recursos que vamos hacer en cada una de la metas, revisar claramente las listas a las personas que se den, no queremos tener sorpresas como las que ya hemos tenido en los bonos solidarios, en la lista de los artistas de Floridablanca que nos dimos cuenta que algunos se hicieron los artistas por pasar a reclamar esos bonos, entonces si es importante que estas listas y cada una de estas metas que veo acá que se van a dar en esta oficina, pues se dé muy al detalle y adicionalmente poder hacer un buen control en cada una de ellas, quiero resaltar alguno, quiero que me saque la duda que una de las metas que dice es realizar una jornada en cada una de las 16 instituciones educativas oficiales y en 5 instituciones educativas privadas, para socializar la ruta de atención de convivencia escolar y atención a la población con discapacidad, hay una inversión de 200 millones de pesos para el año 2020, si yo me pongo a dividir y a multiplicar eso da que vamos hacer 63 jornadas de capacitación y que cada jornada nos va a salir en 3 millones 174 mil pesos, esa lectura que estoy haciendo es bien o no sé, es que no estoy entendiendo y me gustaría que me lo aclararán, la otra pregunta en este ítem es saber si esas 5 educativas privadas como va hacer su selección,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Página 37 de 68


tengo entendido que en Floridablanca ahí instituciones que están dedicadas sobre todo en el tema de inclusión y que sería importante que sean esas las instituciones invitadas para esta situación, pero si es importante saber cómo se va a realizar, igualmente pasa con el siguiente ítem que dice realizar una jornada en cada una de las 16 instituciones educativas oficiales y en 5 privadas para socializar las rutas de atención del abuso sexual, trata de personas, violencia intrafamiliar etc. Por 240 millones de pesos, igual a la pregunta anterior, saber esas 5 privadas como se van a tomar y vuelvo y digo que cada jornada nos va a costar al municipio, 3 millones 890 mil pesos, es importante aclarar esto y saber que si este año de covid que ya llevamos la mitad del año, obviamente no vamos a poder hacerlo, ¿de qué manera se va hacer? porque siento que estás capacitaciones no son tan impactantes si se van hacer virtualmente, entonces sí creo que es un recursos bastante importante y que hay bastantes prioridades en este momento por toda la situación y así en cada una de las metas, sin embargo, como lo dije anteriormente pasaré un documento por escrito para hacer algunas aclaraciones de dudas que tengo personalmente, quiero resaltar otra meta que dice, realizar 4 campañas en el municipio para promover la ruta de atención en la protección y garantía en los derechos de la mujer, víctimas del maltrato verbal, físico, feminicidio, ataque con ácido y violencia de género y vamos a gastar también 200 millones de pesos, si ya lo primero que dije que hemos bajado bastante los índices de seguridad e inseguridad en el municipio, pues siento que también es importante realizar esto como se va hacer, dónde nosotros en este momento hay otras prioridades en el municipio y así sucesivamente, pero quiero resaltar también una dentro del plan de seguridad ciudadana, la elaboración de implementar el plan integral de seguridad convivencia ciudadana, alineado con la política que es uno de los ítem más costos que son de 3.079 millones de pesos, entonces sí me gustaría conocer bien ese plan, como se va a desarrollar; adicionalmente dice que garantizar en el cuatrienio el 100% de la dotación de intendencia y elementos de seguridad acordados, 700 millones de pesos ahí, entonces quiero saber muy bien esto a quien va dirigido? sé que por temas de seguridad y por toda la situación que está pasando, se ha incrementado todo este tema, pero 700 millones de pesos en ese ítem me parece que es bastante alto; adicionalmente fortalecer el 100% de los frentes de seguridad ciudadana del municipio de Floridablanca, a través de dotación y formación del mismo por 300 millones de pesos, tengo entendido lo que hemos realizado en el debate de control político pasado, este era un ítem que la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 38 de 68

administración anterior se venía desarrollando y que habíamos mirado en lo que yo había revisado, es que se iban arreglar el 100% de las cámaras que estaban instaladas y se iba a instalar un tanto más dentro del municipio, sin embargo que ahora este nuevo plan de desarrollo se coloca en 300 millones de pesos adicionales, esto quiere decir que todos los sitios y todos los barrios vamos a tener más cámaras de seguridad y como se va definir esa entrega de esas cámaras o quiénes son, porque cuando empezamos a mirar el plan de desarrollo y la construcción del plan de desarrollo, veíamos que varios líderes sociales solicitaban, pero dentro de las respuestas que yo veía de los Secretarios, es que ya se estaban instalando porque eso era un programa que venía de la administración anterior, me parece interesante y sé que es algo que hay que reforzar en el municipio y quisiera saber en qué barrios van a ser ubicados estas cámaras, la otra dice diseñar y construir la primera etapa de la nueva sede fiscal general de la nación seccional Floridablanca y se va hacer una inversión de 582 millones de pesos, me parece que es un edificio que se requiere en Floridablanca, pero señor Secretario esperemos que esto no sea otra obra inconclusa en el municipio, dice primera etapa, entonces me preocupa cuánto es el valor total de esa sede o esa nueva sede de Floridablanca, entonces quisiera saber el valor total y si se va poder terminar en esta administración o no o se va a quedar inconclusa como muchas obras del municipio, construir un centro de rehabilitación multipropósito para atender a la población sumida del problema de drogadicción y situación de calle, esto sí me parece súper interesante, solamente pues siento que 250 millones es mucho y es poco al mismo tiempo, pero quisiera saber en qué lugar se va hacer, como se va hacer, cuál va hacer su planeación claro de este programa y le voy a meter muy el ojo a este programa porque siento que es muy importante para el municipio Doctor y usted sabe que es así y quiero hacer aquí un paréntesis, yo si siento que el programa de la situación de la gente de calle dentro del plan de Covid no fue muy claro, yo lo estuve solicitando en diferentes ocasiones porque siempre nos habían dicho que nos iban armar un hogar de paso para esta gente, cosa que ya el Covid, estamos en otra etapa y nunca se hizo y es triste ver qué las vendedoras del parque de Floridablanca, con las uñas han tenido que ir y recoger plata para llevarle alimento a esta gente, ellos no son los que comen un día y al otro día no Doctor, es increíble que desde el municipio no tengamos un plan claro para que las personas, primero, manejaran bien todo el tema de bioseguridad y segundo, adicionalmente a eso tuvieran claramente una

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 39 de 68


alimentación fija, porque usted sabe que ellos comen es de lo que le da la gente, la gente no estaba en la calle, sencillamente lo utilizamos como en alguna ocasión lo dije para la foto; entonces yo sí creo y es importante que mientras este lugar sede, que nos puedan pasar un plan de seguimiento de cómo se va hacer este habitante de calle, que si van apoyar las vendedoras del parque que están haciendo está labor tan bonita y que la policía en algunas ocasiones ha estado apoyando, pero yo sé que ellos apoyan con la presencia, pero es que eso cuesta, los huevos cuestan, el arroz cuesta, el aceite cuesta y eso ellos lo hacen con las uñas, entonces es importante que desde la administración hagamos un programa serio, detallado, como lo vamos hacer con ellos, como le vamos asegurar la alimentación de área a cada uno de los habitantes de calle, en fin ahí hay varios que vuelvo y digo, en el tema con el escrito se lo haré llegar, en el plan de atención de víctimas de que dentro del plan de desarrollo fueron solicitadas varias cosas y el presupuesto está en 680 millones de pesos, hay actividades bastante puntuales, pero yo si quisiera saber que con toda esta situación de Covid como se va a desarrollar cada uno de estos ítems y estas metas que se van a realizar acá, hay una que dice otorgar auxilios fúnebres al 100% de las víctimas del conflicto armado residentes en el municipio y ahí un presupuesto de 100 millones de pesos, yo no sé cómo hacen para asignar un presupuesto dónde dice que vamos a otorgar el 100% del auxilio fúnebre si tenemos la bola mágica de saber cuántos muertos se nos van a dar en el municipio por víctimas del conflicto armado, si este presupuesto es tentativo, si pasa de esos 100 millones de pesos ahí más o no, si sobra que pasa en ese ítem, quisiera saber sobre ese presupuesto, en el otro ítem que dice, otorgar a cada año un incentivo económico para pagar el derecho de grado al 100% de los estudiantes de undécimo de víctimas del conflicto que estén registrados en simat, yo si quiero que me regale un listado de cuáles son los estudiantes por institución de víctimas del conflicto, para gastar estos 50 millones de pesos que se asignaron a este rubro, adicionalmente a eso, veo que vamos a una inversión bastante interesante de 8.0105 millones en el municipio en esta Secretaría y creo y si uno revisa puede ser alarmante, pero puede ser poca por la misma situación que estamos viviendo, pero vuelvo e insisto Doctor, es importante que estos recursos realmente nos lleguen a los florideños, que cada una de estas metas sean bien caracterizadas y que no tengamos todos esos inconvenientes de todos los bonos, de todas las cosas que se han dado hasta el momento, adicionalmente a eso; yo sí creo que es importante recalcar el código nacional de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 40 de 68

policía y convivencia, yo creo que dentro de la ley 1801 del 2016, que dispone que la convivencia es la interacción pacífica, respetuosa y armónica, entre las personas con los bienes y con el medio ambiente, debemos darle prioridad a la seguridad, a la tranquilidad, al medio ambiente y a la salud pública, esto porque lo traigo a colación, porque me parece muy triste que en todo municipio de más de 300 mil habitantes, se han colocado o colocaron, un contenedor de basuras en nuestro parque principal y que ya lo hemos tenido que retirar por el mal uso de los ciudadanos florideños y aquí yo si estoy muy de acuerdo con más multas pedagógicas y aquí yo si estoy muy de acuerdo que la policía nos tiene que ayudar hacer esos controles, porque no es posible que se hizo una inversión de un contenedor que creo que eso costo y tengo entendido que costó bastante plata, no lo tuvimos más de dos meses y lo peor que estábamos muchos guardados en casa y aun así se tuvo que quitar, se robaron las tapas, el manejo fue terrible, los olores que se daban, no hubo ningún control de conciencia y veo que dentro de esta oficina hay muchos ítem que habla de capacitación y concientizar al ciudadano, entonces si siento que eso se debe ver reflejado en el actuar de esas inversiones que se están dando, se debe ver reflejado en el actuar de cada uno de los florideños y que se note en el municipio, adicionalmente pues bueno ya lo había tocado la Doctora Marlene, yo creo que dentro de la campaña del Doctor o de nuestro señor Alcalde había hablado la aplicación de la ley 200 en el municipio y yo también estoy muy de acuerdo que eso es importante que sede, porque nuestros escenarios públicos, tanto las canchas, como los colegios y los parques, deben quedar con un claro diseño y definir cuál va hacer el área de protección para nuestros niños, niñas y adolescentes del municipio y ya para terminar Doctor me queda nada más que decir que es una oficina muy importante y vuelvo y repito y que pena que sea repetitiva, siento que si debemos tener una muy buena caracterización para que cada una de las metas que se dan en su Secretaría se puedan dar claramente y que sea muy transparente el manejo de este recurso y está inversión que se le debe dar a cada uno de los ciudadanos florideños."


El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** Saluda a los presentes, expresa: "Doctor Jaime Ordóñez, yo sé que aquí los compañeros han hecho diferentes intervenciones sobre el tema de la seguridad y convivencia en nuestro

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Página 41 de 68

municipio, pero lo que a mí concierne y quiero hacerle unas peticiones, conociendo sus buenos oficios y su capacidad de gestión, me parece que el tema de la prevención en los colegios es muy importante, de la mano de la policía nacional que hace presencia hoy aquí Doctor Jaime Ordóñez, esas campañas o programas, creo que deben de ser permanentes una vez los niños, los estudiantes puedan regresar a sus aulas, porque para nadie es un secreto el flagelo y el problema que se vive con el consumo de sustancias psicoactivas desde muy temprana edad, entonces creería Doctor Ordóñez, que en sus buenos oficios como Secretario del interior y acompañamiento de la policía, inclusive de la Secretaría de educación, pidiendo también él apoyó, deberían de ser permanentes estas campañas, no sé si de pronto se pudieran incluir dentro de la cátedra que se le dicta a nuestros jóvenes aquí en el municipio, pero si sería importante para este flagelo, porque para nadie es un secreto que está absorbiendo hoy a nuestra juventud, Doctor Jaime Ordóñez, es una situación que preocupa mucho, la compañera Milady acabo de hacer alusión e intervención al tema de los vendedores ambulantes, familias que se encuentran a través de esta pandemia, al igual que muchas familias de nuestro municipio en el estado financiero caótico y para ellos no se les ha presentado una solución de cómo pueden de pronto volver a reintegrar sus actividades Doctor Jaime Ordóñez, entonces si a usted bien lo tiene para mirar que posibilidad se le puede ayudar a estas familias, obviamente cumpliendo todos los protocolos y medidas de seguridad que con esta pandemia que estamos viviendo se tienen que dar y por último pedirle a la policía nacional por favor el sector de la comuna 4 hacer más acompañamiento, patrullaje, en el sector de las Zapamangas 1, 2, 3, alto viento 2, caldas, castellana, tensa, dorado, en todas la áreas deportivas, la comunidad manifiesta de consumo de sustancias psicoactivas y muchas veces se presentan aglomeraciones en los polideportivos, entonces solicitamos sus buenos oficios a la Policía Nacional que haga presencia en estos sectores Muchas gracias señor vicepresidente por concederme el uso de la palabra.”


El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA**, expresa: “Terminando las intervenciones de los honorables compañeros, doctor Jaime, creo pertinente que le demos respuesta a cada uno de los concejales que se encuentran presentes, creo yo que para que haya más agilidad al debate y los que no se encuentra pues responderle en forma escrita sería mejor y de igual forma usted ya tiene el equipo de trabajo, vaya dándole la palabra cada uno de los

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 42 de 68

que usted cree que les puede hacer las interrogantes de cada uno de los honorables concejales, entonces tiene el uso de la palabra el secretario del interior doctor Jaime Ordóñez.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA** le concede el uso de la palabra al secretario del interior Doctor **JAIME ORDOÑEZ**.


El Doctor **JAIME ORDOÑEZ** Saluda a los presentes, expresa: "Nosotros desde la administración municipal en cabeza de nuestro alcalde el doctor Miguel Ángel moreno, hemos estado muy atentos a cumplir con cada una de las labores que nos asigna y que tenemos que aplicar desde el gobierno nacional, ahí empezamos nosotros ahí viene el lineamiento, posteriormente tenemos que articular con la gobernación de Santander, porque el señor gobernador también saca sus decretos y por último nosotros miramos como tenemos que cumplir las normas de cada uno de ellos, entonces eso es como una pirámide que tiene que ajustar y si nosotros queremos hacer algo diferente tenemos que pedir la autorización al Ministerio del Interior a nivel nacional y esto es ésta es la metodología, entonces eso en lo que tiene que ver con el deber ser de cada una de nuestras actividades para iniciar este tema, para nosotros es muy importante y desde la campaña del doctor Miguel Ángel Moreno manifestó la importancia de lo que esa convivencia ciudadana la seguridad y es por esto que sigue en firme la creación de la conformación de la secretaría de la seguridad y convivencia ciudadana, eso es un compromiso de la Administración municipal y que está ahora en remojo por decirlo así, por la situación que estamos viviendo que estamos solucionando los problemas urgentes del covid-19, está pendiente ese como también me adelantó a responder una pregunta que me hicieron dos concejales eso del decreto de aplicación con los distanciamientos para el consumo de alucinógenos de los escenarios deportivos de los parques y de los colegios, eso está también ya en proyección que lo estamos trabajando de la mano con la Policía Nacional y es una prioridad de nuestra administración, muy importante estos dos decretos para mejorar la convivencia de nuestro municipio, entonces empezamos a resolver algunas inquietudes para algunas muy importantes, aquí estamos compañeros que van a venir y que ellos son los que aplican estas normas más directamente así como también la Policía Nacional va hacer su exposición, lo que vamos a tratar es de que nos rinda, entonces empezamos con el honorable concejal Salvador

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 43 de 68

Molina que hizo un aporte que todos quisiéramos que es que sea un poquito más flexible la aplicación de los horarios para todos también.”

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ**.

El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ** Saluda a los presentes, expresa: “Tome la palabra cuando estaba interviniendo el doctor Jaime, para terminar de hacer las preguntas, es cierto lo del compañero Salvador que dice a los comerciantes los están atacando y lo que necesitamos es repotencializar la economía, son personas que están tratando de sobrevivir en esta crisis, en estos dos, tres meses que van de este año que han sido totalmente duros para todo el mundo, hay personas que tienen su sustento diario en el cual tiene sus familias en el cual pagan servicios en el cual paga el arriendo y ellos quieren tratar de abrir sus establecimientos de alguna manera y poder vender esos productos, pero la policía está llegando pedirles un permiso de suelo, cuando en ese momento y en esta época sabíamos que no habían funcionarios de la alcaldía que pueden expedir ese permiso, entonces tener esa flexibilidad con estos comerciantes si la policía tiene que llegar a los establecimientos para mirar en esta época si tiene la cuestión de bioseguridad y si están manejando y está manipulando bien para obtener la prevención ante esta pandemia, eso es lo que pronto quería decirles por la parte del comercio, segundo, quisiera decirles que hay muchos jóvenes ya en las calles y están incrementando y aumentando el consumo de sustancias psicoactivas, de qué manera se puede tener este control con los jóvenes o de qué manera estos jóvenes si ellos se les va aplicar un toque de queda de cierta hora o no, para que no puedan adquirir este virus esta pandemia y así disminuir este virus y la inseguridad que se está presentando en las calles de Floridablanca, pedirles el favor a la Policía Nacional para que se acerquen a zapamanga, cuarta etapa hay una calle que comunica un camino que comunica con la vía la carretera antigua la dirección es carrera 43 112b, en esa calle que están haciendo y están llegando otras personas a vender estas sustancias psicoactivas, entonces por favor para tener y hagan más presencia la Policía Nacional en este sector, quería también preguntarle para el día de mañana, sí, cómo sabemos que es el día sin IVA, hay personas que todavía no conocen bien esta información, si los pares van a salir en la mañana los impares


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 44 de 68

van a salir en la tarde y que la Policía Nacional esté pendiente en este tiempo en el día de mañana ya que se puede incrementar el virus la propagación decirle a la comunidad que usen respectivamente su tapabocas su alcohol que por favor colaboren con el distanciamiento de las personas para evitar esta pandemia, Muchas gracias por concederme el uso de la palabra señor vicepresidente y doctor Jaime Ordoñez un saludo especial para usted, ha venido haciendo un buen trabajo en Floridablanca y su secretaría muchas gracias.”

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA**, expresa: “Mucho gusto honorable concejal, pedirle disculpas al doctor Jaime por la interrupción sigue con el uso de la palabra el doctor Jaime Ordóñez Secretario del interior.”

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA** le concede el uso de la palabra al secretario del interior Doctor **JAIME ORDOÑEZ**.


El Doctor **JAIME ORDOÑEZ**, expresa: “Bueno como estaba comentando saludo especial concejal César, tenemos Trabajar articuladamente todos, desde la secretaría del interior, la fuerza pública, la comunidad, los comerciantes, los concejales, vale la pena resaltar que el honorable concejo ha estado siempre muy atento al trabajo que se hace desde la secretaría del interior para poder mejorar día a día el servicio de orden público y de convivencia ciudadana, para lograr lo que queremos que es la convivencia el bienestar la tranquilidad de los ciudadanos del municipio de Floridablanca, nosotros estamos trabajando aplicando las normas las leyes y para ello, además de articular lo que tiene que ver los decretos y las resoluciones también tenemos que aportar en la parte física en apoyo tecnológico en cada una de lo que estamos comprometidos y en lo que nos como dice la concejal Milady, aplicando muy bien los recursos para que sean muy bien aprovechados por nuestro municipio, por ejemplo, tenemos que decir y están el informe lo que tiene que ver con los frentes de seguridad que son 70, se le está dando mantenimiento y se le está apoyando en algunos equipos que se han requerido para que puedan funcionar, de estos 70 ya están funcionando bien el 44% pero tenemos que terminarlos, yo para aclarar e ir aclarando las preguntas que han hecho, el contrato decía que eran 100 cámaras las que le está dando mantenimiento, pero Floridablanca tiene 307 cámaras, entonces es por eso que está presupuestado 300 millones de pesos no solamente para seguir dándole mantenimiento a las cámaras que no se les dio en el contrato de finales del año

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Página 45 de 68


anterior, sino que también desde luego en un trabajo mancomunado con la comunidad con la Policía Nacional miramos si podemos implementar un cámaras nuevas y que desde luego, cómo se definen ellas, con el estudio que hace la Policía Nacional y el trabajo que se hace socializando con la comunidad, eso no tiene otra manera de hacer, entonces eso para la administración municipal es muy importante los frentes de seguridad porque ellos son los primeros que se enteran de lo que está sucediendo y lo hacen lo socializan con la comunidad y con el cuadrante con la policía para poder actuar de la manera más pronta, eso es uno de los compromisos que tenemos y estamos trabajando en ello, también ya estamos ejecutando un contrato de movilidad que ya recibimos físicamente pero nos falta formalizar y no hemos hecho la entrega oficial a la Policía Nacional de 25 motocicletas de 250 centímetros cúbicos, dos patrullas que ya las tenemos también que yo creo que antes de que se acabe el mes de junio estamos haciendo entrega oficial de ese importante equipo para facilitar el trabajo que muy bien realiza la Policía Nacional, son dos camionetas pickup 4 por 4 que ya está en manos nuestras y que esperamos oficial entrega en estos días antes de que se acabe este mes, les decía lo del mantenimiento de los videos, también se entregaron 15 cámaras a la estación de Floridablanca y 12 a la estación de la cumbre para la seguridad y convivencia ciudadana, un tema muy urgente e importante es el de los comparendos que todos tocaron los comparendo entonces yo voy a pedirte el favor a el inspector Daniel Arenas que venga y por favor y nos explica, el conoce todo el proceso de la aplicación de la norma, para que no solamente los honorables concejales y los que nos acompañan, sino también los que nos están viendo por las redes.”

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA** le concede el uso de la palabra al doctor **DANIEL ARENAS** inspector de la alcaldía municipal de Floridablanca.”


El Inspector **DANIEL ARENAS** Saluda a los presentes, expresa: “Mi nombre es Daniel Arenas, soy abogado inspector de policía vinculado hace más de 15 años aquí a la administración en esta oportunidad he tenido afortunadamente la oportunidad de tener contacto con la mayoría de los concejales y dentro de esa medida han podido percibir que en mi despacho y en los demás despachos de policía ejecutamos nuestra labor estrictamente a la ley y aunque siempre hemos tenido en cuenta más causas sociales o las causas económicas o algunos factores

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 46 de 68

externos de la comunidad, pues nuestra labor como ejecutores de ley, es precisamente aplicarla, en ese sentido es importante mencionarles cuál es nuestro trabajo frente a las medidas correctivas que ha impuesto la policía nacional con ocasión a la pandemia, es importante también dejar en claro que la normatividad nacional como son los decretos 636 y 749, han dado la facultad y la oportunidad a las inspecciones de policía para que adelanten los trámites pertinentes de acuerdo a la ley 1801 y del año 2016, en lo que respecta a la imposición de multas por comparendos en violación de cuarentena, aislamiento o toque de queda, respecto a este tema es importante mencionar y vamos a detallar de esta forma el procedimiento, cuando un ciudadano a violado la cuarentena, ha sido interceptado por la policía nacional, bajo esas circunstancias la policía nacional debe elaborar una orden de comparendo anotando el artículo pertinente, como es el 35 numeral 2 de la ley 1801 del 2016, que establece estrictamente que el ciudadano que impida o desacate una orden de policía, es sancionado con un pena de multa general tipo 4 que es el valor correspondiente a 936 mil pesos, de esa misma forma consagra una pena asesoría no sustitutiva de un programa comunitario o un trabajo pedagógico, nosotros dentro del procedimiento una vez puesto el comparendo, el ciudadano tiene la oportunidad de apelar ese comparendo dentro de los tres días siguientes a su imposición, elevando en este momento al correo electrónico de cada despacho de policía su correspondiente apelación invocando la norma o juramento jurídico y por supuesto anexando las pruebas que pretenda hacer valer dentro del trámite policivo, de la misma forma ellos tienen la oportunidad de acogerse al comparendo y por esto acceder a un descuento del 50% por pronto pago, quedando está sanción en 468 mil pesos, los ciudadanos que incumplen la orden de comparendo, porque es que recordemos que la orden del comparendo es una orden que se le da al ciudadano para comparecer como su nombre lo dice, al despacho de policía y poder arreglar su situación, cuando el ciudadano incumple esa comparencia, nosotros debemos proferir una resolución declarando desierto ese recurso confirmando la medida correctiva y ordenando al ciudadano pagar la multa en su totalidad, es decir pierde la oportunidad, nosotros hemos implementado a través de la Secretaría del interior y la alcaldía municipal la reactivación de las labores de policía en todo cuanto tiene que ver con comparendos y violación de cuarentena a través de los mecanismos electrónicos que dicho sea de paso, ha sido bastante eficiente y no solamente permite o brinda la oportunidad para que el ciudadano acceda más fácil a la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 47 de 68


administración, si no que evite que su desplazamiento pueda ocasionar un riesgo para el o para su familia o para otros ciudadanos, así como económicamente es mucho más viable en lugar de presentar una apelación escrita con una infinidad de documentos que le puede tener un costo que lo haga de manera virtual y de la misma forma estamos regresando a vuelta de correo la correspondiente resolución que se pueda imponer, es importante para nosotros no solamente como ciudadano, sino también como funcionario público y hasta como padre de familia, tener la conciencia de que somos los despachos de policía los llamados hacer un control jurídico de los comparendos impuestos por la tarde policía nacional y en ese sentido es nuestra responsabilidad, no lo llamaría ser duro, si no ser apegados a la ley, está ley de policía no es de ahora, entro en vigencia el primero de enero del 2017, tuvo 6 meses de pedagogía ordenada por el presidente de la República, luego los ciudadanos ampliamente conocen, cuál ha sido el trámite o cuál es el trámite que deben seguir respecto a estos casos, en esta medida que es especial tenemos que dejar claro que por tratarse de una norma nacional que es la ley 1801 del 2016 no es un procedimiento entreno de la administración municipal y por tanto pues lamentablemente no somos competentes para poder hacer unos descuentos adicionales, unas rebajas, unas ayudas, unos subsidios, tampoco tenemos permitido extender el plazo de los recursos y lastimosamente no consagra la normatividad una sustitución de la pena de multa por jornada pedagógica y en este punto yo si quiero llamar la atención especialmente de la policía nacional, yo reconozco el trabajo que hacen y a través de mi despacho he tratado de respaldar la decisiones de una labor que es bastante complicada en la calle, pero los ciudadanos en sus apelaciones la mayoría nos han indicado que la policía nacional que los aborda, siempre les informa que el comparendo tiene sustitución por medida pedagógica, eso ha causado un malestar en la ciudadanía y unos tropiezos para nosotros como funcionarios públicos, entonces es importante de la manera más respetuosa hacerle un llamado a los patrulleros o quienes tengan esa labor delegada, para que informen bien al ciudadano y no los equivoquen de esta forma, porque lo que causa es un malestar entre el ciudadano y l administración y los ciudadanos concurren obviamente a los concejales que son su primera fuente con acceso a la administración, miren ustedes el fin de semana con puente festivo, fueron 700 comparendos aproximadamente en el área metropolitana y lastimosamente el 30% o más de ellos, fueron impuestos en Floridablanca, estaba reparto mi despacho y me correspondieron a mí, estamos

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>


hablando más de 250 comparendos que impusieron el fin de semana por violar no solamente la medida cuarentena, si no también violar el toque de queda y la ley seca, yo entiendo las causas sociales o los problemas económicos que pueda tener la gente en este momento, pero también es importante crear una cultura ciudadana y que las personas se den cuenta que las acciones que toman bajo su propio riesgo pues tienen unas sanciones, estamos en un estado de derecho, nosotros aproximadamente no sé si me equivocó en Floridablanca somos 300 mil habitantes, creería yo que en este momento, la policía nacional me corregirá, cada despacho de policía puede tener más de 1500 comparendos somos 4 y da 6000, luego miramos que el porcentaje de las personas que han incumplido la medida, es bajo respecto a la cantidad de habitantes que tiene Floridablanca, nosotros estamos en toda la disposición en el despacho de policía de seguir adelante los trámites de la mejor forma, de la manera eficiente, de una manera célere, pero sin embargo siempre apegados a la norma y a la ley, otra situación diferente podría ser el evento en qué a nivel nacional, en el congreso de la República, a través de un decreto reglamentario o una ley diferente que le permita a la administración municipal algún tipo de descuentos, algún tipo de ayudas o rebajas, como el aprobado recientemente en cuanto a comparendos de tránsito, pero estamos sujetos a este tema, respecto a los establecimientos de comercio, mi despacho no he recibido muchos comparendos sobre estos temas, pero lamentablemente y en eso sí es importante hacer énfasis, la norma está escrita en la ley de policía, sus horarios, sus permisos y el establecimiento de comercio que este incumpliendo pues lamentablemente debe ser sancionado porque debe ajustarse a la norma, no sé si se me queda algo pendiente o algún Honorable Concejal quiera que le aclare algún otro tema."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, expresa: "Doctor, primero Colombia usted dice que es un estado social de derecho, yo contradigo eso, somos un estado social de derecho, y no estado de derecho, antes de la Constitución del 91 éramos un estado de derecho, dónde todo primaba el positivismo, todo se pegaba a la norma, a la ley e igual que hora, pero ahora se miran también las circunstancias, antes de la Constitución del 91 simplemente

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 49 de 68

usted violaba la norma y no se miraba si usted lo había hecho en defensa propia, el que mataré, listo lo mató el paga y la sanción es está, ahora no, ahora somos un estado social de derecho dónde se mira cuáles son las circunstancias, porque la señora son las 10:05 y no ha cerrado, pues miremos las circunstancias, yo sé que la norma es para cumplirla, pero yo pienso que hay que mirar cada situación y yo he puesto aquí varias veces un ejemplo, el ejemplo de la gente de tránsito, que viene el muchacho en pleno aguacero y lo paran, de pronto estaba lloviendo en Girón viene por el anillo vial y lo paran y le piden documentos, va bien de documentos, le miran los dispositivos lumínicos, direccionales, stop o demás y de una vez me inmovilizan el vehículo o le clavan el comparendo, miremos que estaba lloviendo y debido a eso que estaba lloviendo y el agua se le filtro a la direccional y por eso le falló el bombillo, aquí hay que mirar lo mismo a la señora faltando 10 le empezó a llegar la gente vamos a cerrar, bueno estoy hablando no en pandemia, porque ahorita lo que usted decía estábamos en ley seca en estos días en los puentes y entonces la señora, no salieron los clientes a tiempo, bueno en fin, pero es que es muy diferente que llegue la gente y le diga, señora es tan amable y me cierra mire que ya se pasó o que todos los días venga y todos los días la señora este cerrando a las 10:30 pues claro hay ya ahí que clavarle el comparendo porque es todos los días se le volvió costumbre, pero yo pienso que hay que mirar las circunstancias, no todo puede llevarse al límite de la sanción, una persona que cuánto venderá en el día y le clavan un comparendo de casi 900 y con la rebaja paga 400 mil pesos, cuánto se demora en reunir esos 450 mil pesos, cuánto paga de arriendo, entonces yo si digo que ese pensamiento que es un estado de derecho es lo que nos llevaba a veces de que la ley es la ley se aplica porque se aplica y claro mal haríamos como cogerles y decirles, no actúen de acuerdo a la norma, claro actúen de acuerdo a la norma, pero miremos las circunstancias porque ahorita la gente, es más gente que nunca había tenido una actividad comercial o la había tenido de manera informal vendiendo tiento a los taxistas allá en cañaverál, vendiendo los sándwiches o las empanadas, esa gente se ha arriesgado Doctor Jaime y amigos de la policía, a colocar en la puerta de la casa de ellos la venta de empanadas para rebuscarse porque que más hacen y si llegamos de una vez a pedirle lo que antes era la ley 232 del 95, usó del suelo, cámara de comercio, concepto técnico sanitario, pues no lo van a tener y les aseguro que ahorita en este momento más de un 80% los que están ejerciendo una actividad informal en su casa no tienen estos documentos y ahora están

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No. 114</b>	Página 50 de 68


cobijados por la ley 1801 que es el código de policía y Doctor usted dice que ya desde cuándo salió todo el mundo la conoce, un 90% no conoce el código de policía no lo conoce y lo digo porque yo estoy esperando que acá con la mesa directiva, porque hoy tengo entendido que el debate era sobre el tema de las actuaciones con motivo del tema del Covid-19 motivo de la pandemia, hoy era para eso y así era el debate, pues yo espero que se haga un debate para que miremos el código de policía y miremos artículo por artículo por lo menos de lo que tiene que ver con establecimientos comerciales, lo que tiene que ver con razas peligrosas de caninos, todos esos temas que son los más comunes, lo del comportamiento en áreas comunes, que lo leamos artículo por artículo y se dará cuenta usted qué más del 95% de los ciudadanos del país no conoce el código de policía, no tenemos esa cultura de la lectura y mucho menos de la lectura jurídica, aquí en Colombia pensamos que únicamente pueden leer las normas y los códigos los que estudiamos derecho o los que son abogados e inclusive a veces los que son abogados se vuelven perezosos después de que se gradúan y tienen su profesión para leer, entonces claro yo repito no estoy diciendo no apliquen la ley porque mal haría, primero co-administrando y segundo llevándoles a ustedes a un prevaricato por omisión y eso nunca lo haría, pero si les estoy diciendo es, somos un estado social de derecho, miremos las circunstancias, porque el ejemplo que yo le pongo a usted de la moto créame que es un realidad, hay personas que miran cuando están en los controles viales, el carrito más viejo y más destartalado y a ese es al que se le van, porque sabe que a ese le va a fallar un bombillo, porque sabe que ese va tener un llanto lisa, porque sabe que a ese le va faltar un documento y eso es injusto, porque le buscamos la falta a la gente para aplicársela y preciso al que está más fregado, entonces de verdad Doctor Daniel conozco su proceder y sé que es una persona correcta, integra, que se ciña a la ley, se ciña a la norma y lo felicito por eso, porque esa es la razón de ser de un funcionario, pero a veces también es bueno mirar lo que le digo las circunstancias, a veces hasta inclusive la viejita que no sabe hacer cuentas y está ahí abriendo su tienda y no más tiene sus 3 panelistas, con sus 3 libras de sal y de azúcar para vender para ella mantenerse ocupada y sentirse que está viva y que es útil para algo, entonces de verdad yo lo llevo a que miremos y sobre todo en esta pandemia, a qué miremos que hay mucha gente que está buscando la actividad informal para poder rebuscarse en algo, si ustedes se dan de cuenta que tal nosotros decirle, envíele la Secretaría de salud a esa señora que todos los fines

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 51 de 68

de semana nos ofrece ayacos a los concejales para que le ayuden porque ahora se dedicó hacer ayacos para vender, hacer empanadas para vender, hacer hamburguesas y nos buscan todos los fines de semana nosotros tenemos que comprarle algo diferente para poderlos ayudar, entonces si le pedimos concepto sanitario a ella, carnet manipulador de alimentos, créame que nadie estaría ahorita de esas familias en condiciones de cumplir con esa documentación, que hace uno, a veces indirectamente les colabora uno directamente pero indirectamente está uno prestándose para que de pronto no cumpla con esos documentos, pero es que tiene uno que ponerse la mano en el corazón y decir esa señora también come, esa señora tiene 3 niños y los niños se alimentan y que les va a dar de comer a esos 3 niños, entonces miremos todas esas circunstancias de verdad, ese estado positivo, dictatorial, inquisidor, ya hace rato está mandado a recoger después de la Constitución del 91, yo soy más y creo mucho más de que si Dios me dio la fortuna de tener como comer, si no puedo ayudarle a los que no tienen como comer a todos, pues por lo menos no debo incidir para quitarles lo que medio tienen para comer."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al inspector **DANIEL ARENAS**.

El Inspector **DANIEL ARENAS**, expresa: "Solamente una pequeña interpelación, no quiero que quede sobre el tintero algún tipo de desconocimiento de concepto o normas jurídicas por parte del suscrito, yo entiendo lo del estado social de derecho, usted mal interpretó, cuando digo estado de derecho me refiero al momento en que el ciudadano tiene que acogerse estrictamente a la norma jurídica que ha sido impuesta por el estado y por eso hice referencia a qué entendemos las situaciones sociales, económicas o personales de los ciudadanos, ñero también quiero que usted nos entienda que nosotros estamos sujetos lastimosamente a lo que dice la norma y la norma solamente nos da unas excepciones en el decreto 636 y 749, que los ciudadanos tienen que invocar para proceder a revocar jurídicamente un comparendo si es el caso, no establece la norma lastimosamente y yo lo entiendo, algún tipo de circunstancia personal, algún tipo de problema económico o una situación, desconozco porque no lo han incluido o porque no lo han argumentado, pero nosotros tenemos que dar cumplimiento a la norma en ese sentido, si nos han llegado muchas apelaciones pero yo le puedo decir una cosa concejal, el 99% de ellas no tienen ningún


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Página 52 de 68

fundamento jurídico para estar afuera, la mayoría de la gente lo ha hecho a conciencia y como lo dije anteriormente bajo el propio riesgo de saber que su actuar iba a imponerle una sanción y respecto sobre el código, pues también discrepo un poco porque ya llevamos casi 3 años de ejecución de la medida y los ciudadanos saben cómo operan los despachos de policía en este momento están atareados, no solamente con los comparendos que impongan la policía nacional a través de la situación del Covid, sino también los comportamientos ordinarios por infracción al código de convivencia, luego los ciudadanos si entienden y ha sido aparte digamos divulgado en los medios a nivel nacional en prensa, en radio, en televisión o en internet, no creo yo que hayan personas que desconozcan la norma si no creo el contrario que están justificando su actuar, sin embargo nosotros estamos haciendo un estudio de las apelaciones de la mejor forma posible y tratando de blindar jurídicamente una decisión, pero yo quiero que nos entienda también, porque es el gobierno nacional quien impone las normas, si nosotros lastimosamente tenemos que cumplirlas y ejecutarlas, entonces en ese sentido los despachos de policía están dispuestos a atender cualquier situación que se llegará a requerir de aquí en adelante, pero siempre dejando en claro que vamos hacer la aplicación de la norma cómo está establecida."


El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Doctor **JAIME ORDÓÑEZ**.

El Doctor **JAIME ORDÓÑEZ**, expresa: "Vamos a continuar con la mayor Deysi para que nos ayude a responder varias inquietudes que le concierne directamente a lo que tiene que ver con la policía nacional."


La Mayor **DEISY** Saluda a los presentes, expresa: "En Floridablanca, nosotros llevamos realizando 7.966 órdenes de comparendo a las personas que incumplen los diferentes decretos, tanto presidencial, departamental y municipal, 7966, es un municipio que la gente a pesar de que sabe que no pueden salir, que existe un pico y cédula, incumplen y sacan Miles y Miles de excusas, es de resaltar que si ustedes pueden darse cuenta en redes sociales de los tres municipios los que más salimos en medios de comunicación, es el municipio de Floridablanca, salimos a decirle a la gente quédese en casa, cuidense, quédese en casa, cuidémonos, porque la pandemia está aumentando día a día, entonces eso quería a darle a conocer a ustedes, 7966 la órdenes de comparendo, ahora sí inicio con las preguntas que me han realizado, referente al tema de seguridad, en el municipio

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Página 53 de 68


llevamos el 18% de reducción de lesiones comunes, el 19% en reducción a hurto a personas, el 57% a hurto a residencias, el 46% a comercio, el 67% a motocicletas, el 11% a extorsión, llevamos 404 capturas de todo el año, es importante resaltar igualmente que durante la pandemia llevamos 124 capturas y por eso bien lo decía la señora Concejal que llevamos un aislamiento bastante grande en las dos estaciones de policía, tanto así que por ejemplo en la estación de policía de Floridablanca, la capacidad máxima de capturados es de 6 persona privadas de la libertad, al día de ayer teníamos 46 persona, todos los días va subiendo y esto equivale a un 600% más de la capacidad que debemos de tener, en la estación de policía cumbre, deberíamos de tener 15 personas privadas de la libertad y ya llevamos 51, equivalente aún 240% más de la capacidad que supuestamente nos corresponde, también voy a relación a la pregunta que hacían inicialmente en cuanto a un caso de covid positivo en la estación de policía cumbre, el día de antier mi general Luis Ernesto García Hernández comandante de la policía metropolitana de Bucaramanga, por los diferentes medios de comunicación manifestó que efectivamente una persona privada de su libertad de 23 años en la estación de policía Cumbre, se le realizan los exámenes de covid teniendo en cuenta la misma metodología presentada, el día miércoles 10 de junio se le realiza el examen en el hospital de Floridablanca, desde el día domingo nos confirman el Covid positivo, motivo por el cual se activan los protocolos por parte de la Secretaría de salud de Floridablanca en dónde la verdad le agradecemos porque han estado muy pendientes de nosotros e igualmente el Doctor Jaime Ordóñez, siempre ha estado bastante pendiente de la actividad que realizamos, seguidamente se activa este protocolo, dónde está persona está aislada, está internada, automáticamente Secretaría de salud nos cierra la estación de policía cumbre, debido a este paso positivo, tenemos un lugar para llevar a los señores privados de la libertad para aislarlos en caso tal de que se confirmen más, por otra parte se están realizando las respectivas pruebas a todo el personal que se encuentra en la estación de policía cumbre, con el fin de evitar esta pandemia, por eso es de vital importancia todo lo que nosotros decimos en redes sociales, que no se puede dejar de cumplir el código nacional de policía, verdad que esto es delicado y son 7000 mil los comparendos que se han realizado, la gente todavía no entra en conciencia, es tanto así que uno para a la gente y me dice usted para donde va, es que estoy estresado de estar en mi casa, claro usted está estresado de este en su casa, las cifras que están subiendo en el departamento de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Página 54 de 68


Santander, quitemos la palabra Floridablanca, todo lo que está subiendo en los municipios, llevamos 17 municipios en el departamento Santander, dónde la pandemia sigue y sigue creciendo, es un problema que si nosotros no colocamos la conciencia presente, va a seguir aumentando y por eso siempre en redes sociales le estamos diciendo quédense en casa y cuidémonos, cuidémonos con los elementos de bioseguridad, el tapa bocas, las gafas, los guantes, el antibacterial, el alcohol, así como lo están haciendo acá en esta sala, el señor ha pasado en varias ocasiones dándonos alcohol, eso es lo que debemos que hacer, pero mucha gente no entiende, entonces si señores mi general lo confirmo, miércoles 10 junio se realiza la prueba y el día domingo paso positivo, se activan los protocolos de seguridad, referente a lo que dice la Doctor Pilar gerente de la clínica Guane, dice que lo que estaban diciendo supuestamente que iban a sacar machetes y que en ese centro de salud no iban a dejar entrar gente con este virus positivo, es de resaltarles a ustedes que la persona con que fue la doctora Pilar a pasar revista a ese centro de salud, fue el comandante de la estación Floridablanca que nunca se despegó de ella, sabe que a veces la gente mal informa y más cuando uno lleva elementos de protección, pues son alertar al barrio, genera alertas a la diferente población, porque confirmo este caso, porque mi general confirmo el caso en medios de comunicación y por ende lo confirmo acá, del resto si mi general comandante de la metropolitana no nos autoriza en salir en medios de comunicación, pues nosotros no lo podemos hacer, entonces era ilógico que el policía se ponga a decir cosas que no está autorizado hacer, porque disciplinariamente es sancionado, nosotros tenemos unos protocolos y la policía es jerarquizada y debemos de cumplirlos, por eso la primera autoridad a nivel policía que confirma el caso es mi general, en cuanto a los establecimientos aquí tengo un presentación, en cuanto los establecimientos el cierre, les vuelvo y les recalco, la policía nacional no tiene la facultad de hacer suspensiones temporales de la actividad económica por uso de suelo, eso no nos compete a nosotros, les compete directamente a las inspecciones de policía, si un policía llegara a realizar suspensiones temporales de la actividad económica por uso de suelo, se estaría extra limitando en sus funciones e igualmente sería siendo sancionado, mejor dicho tendría bastantes problemas porque al cerrar un establecimiento, automáticamente vienen la demandas para la policía en qué sentido, si lo cierro 10 días por uso de suelo que no es competencia de la policía, 10 días que dejó de trabajar, 10 días que los empleados dejaron de trabajar y

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 55 de 68


vienen una serie de inconvenientes, entonces nosotros no hacemos aplicabilidad de uso de suelo, eso no nos faculta a nosotros el código nacional de seguridad y convivencia ciudadana, hasta el momento de lo que lleva la pandemia, esta crisis sanitaria, si nosotros estuviéramos encima de las personas que tienen establecimientos comerciales, llevaríamos Miles y Miles de comparendos, porque son mucha gente que incumple y nosotros somos bastante consientes, porque aparte de ser policías, somos seres humanos y nos damos cuenta de cómo se está sufriendo porque la gente lamentablemente hasta ahora última es que ha podido trabajar, entonces nosotros llevamos apenas 12 órdenes de comparendo por suspensión temporal de la actividad económica, entonces no es una cifra alarmante en todo lo que llevamos de la pandemia, llevamos 12 comparendos, entonces también es un tema de desinformación, apenas llevamos 12 comparendos por suspensión temporal de la actividad económica, el caso de la Trinidad ya lo comenté, totalidad de comparendos, violencia intrafamiliar, un tema que durante la pandemia no se redujo casi, se redujo apenas en 3 casos, pero hemos hecho también actividades y no sé si ustedes se han dado cuenta que la policía nacional tuvo a bien implementar una estrategia denominada patrulla en casa, con que fines es está patrulla en casa, con el fin que se supone que hay tanta restricciones para salir de los hogares, nosotros poder llegar a la casa y hacer un puerta a puerta, hacer perifoneo, hacer diferentes campañas de intervención en dónde estamos verificando que al interior de los Hogares Santandereanos, no se presenten casos de violencia intrafamiliar, entonces está patrulla en casa está conformada por diferentes especialidades tales como, policía judicial, policía de inteligencia, infancia y adolescencia, modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes y hemos tenido un apoyo significativo por parte de la gobernación de Santander, de la Doctora Andrea Blanco Pinto, secretaria de la mujer y equidad de género, dónde está trabajando con nosotros de la mano y dónde nos coloca a disposición las 24 horas del día, los 7 días de la semana, abogados especialistas, psicólogos a disposición de nosotros por si en caso tal en algún motivo de policía que se presente al interior de los hogares, estas personas intervengan en estos motivos de policía, de verdad que es importante y si ustedes pueden tomar nota a este teléfono para que lo repliquen a la comunidad en general, que si tiene algún caso de violencia intrafamiliar escucha, observa o al interior de su hogar se está presentando, llame a la línea 6910980, está línea la otorgó la gobernación de Santander, es contestada por

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	<p>Página 56 de 68</p>


psicólogos, como bien les estaba diciendo, está línea es atendida por psicólogos, automáticamente caso que se conoce se comunican directamente con nosotros policía nacional para ser intervenida, está línea no solamente es para denunciar casos, si no también que me asesoren a mi como madre de familia, al hombre como padre de familia, a cualquier persona que haga parte del hogar, por ejemplo en estos encierros que han tenido que pasar ustedes y que antes el niño estudiaba por la mañana o por la tarde y la comunicación o la compañía de los que padres era totalmente diferente, porque antes eran 6 y 7 horas que se la pasaban con ustedes en casa, más las horas de la noche y ahora sin todo el bendito día en casa, aumentan las peleas, aumentan los gritos, aumenta la falta de comunicación porque ya no nos toleramos, el niño estresado en las 4 paredes pues es totalmente diferente, que las clases virtuales ayuda a aumentar el estrés que no sé cómo se prende el computador, que el niño justo activo el micrófono, que porque la profesora escucho cuando la mamá grito, que el niño ya no se aguanta estar en ese computador al frente sentido porque es irritante, entonces también al llamar a esa línea 6910980 para que me de unas pautas de cómo manejar ese estrés a nivel de mi hogar, entonces también esa línea es bastante importante porque aparte de denunciar, brinda asesoría, otra de las preguntas que decían era la de Metrolínea, en el Metrolínea la policía nacional en este momento no tiene convenio con Metrolínea, los poquitos controles que se hacen es lo que está al alcance de nosotros, la aplicación al código nacional de convivencia y seguridad ciudadana, vamos a seguir trabajando en ello, tratamos de ser lo más consiente posibles, pero de verdad que gracias a Dios este debate se está observando en el Facebook Live, para que la gente de verdad tome conciencia que es cumplir los diferentes decretos en mandados por el gobierno nacional, otra de la preguntas, el habitante de calle, se hacen los controles pero se está trabajando junto la Secretaría del interior y desarrollo, porque para nosotros policía nacional no tenemos dónde llevar a los habitantes de vivienda no formal, nosotros no sabemos dónde trasladarlos, hacerle comparendo a una persona de ellas, no tiene identificación, no tiene medios, totalmente abandonado en calle, nosotros no tenemos los recursos en la mano para poder brindarle la atención que ellos se merecen, no contamos con los medios de policía para el poder intervenir al habitante de calle, no tenemos los recursos, el hacinamiento como bien le decía a ustedes, es un tema bastante delicado para la policía porque todos los días se está capturando gente, así como se presentan actos delictivos en Floridablanca,

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>


todos los días se está capturando gente por los diferentes delitos, les comento el aislamiento total que están en más estaciones de policía más cerrada la cumbre, por eso el día de ayer se realizó un concejo de seguridad con más autoridades que integran este concejo, dónde el alcalde tuvo a bien autorizar al Doctor Jaime, buscar un lugar para poder llevar a estas personas privadas de la libertad, porque en realidad nosotros no vamos a dejar de proceder, porque no tenemos a dónde llevar estas personas, vamos a seguir procediendo, el que incumpla o el que realice un acto delictivos pues toca capturarla, toca judicializarla, los homicidios que se han presentado en relación al año inmediatamente anterior, el año anterior se han presentado 5, este año se han presentado 11 casos, 5 casos de riña dónde han causado los homicidios, 3 casos de sicariato, es de resaltar que estos casos de sicariato, si ustedes bien saben se han presentado casos asociados con ajuste de cuentas y con temas de alucinógenos, o caso de sicariato no se ha presentado porque yo voy en mi carro y justo me van a robarla la cartera, el bolso, la cadena y me impactan con un arma de fuego, no los casos de sicariato ya los tienen allá entre esas personas que delinquen, ya tienen previsto a quien van asesinar por ajuste de cuentas como bien me digo a ustedes, dos casos por establecer por los homicidios que se han presentado y uno por violencia intrafamiliar, eso es lo que se ha presentado en temas de homicidio acá en el municipio de Floridablanca, capturas llevamos 404, por marihuana hemos incautado 3086 gramos, bazuco 456 gramos, base de coca 234, cocaína 154 y droga sintética 220, trabajo conjunto que se ha hecho con Secretaría del interior, por otra parte estaban haciendo preguntas sobre migración, migración se ha trabajado conjuntamente con policía nacional, ahí se alcanzan a observar algunas fotos donde se han capturado 7 personas por receptación, porte ilegal 1 persona migrante, tráfico de estupefacientes 3 capturas, hurto a persona 4, hurto a motocicletas 2 y hurto a comercio 1, se está trabajando bastante con estos casos, acá les presento también unas fotografías de las actividades que se realizan a diario porque es importante darles a conocer a ustedes lo que se realiza, decían que hacen falta las intervenciones por parte de más especialidades que tiene la policía, por ejemplos el GOES durante estos días se ha intervenido por parte del GOES en los diferentes barrios donde la gente, desde el principio se ha intervenido con el GOES, dónde justo el Doctor Jaime nos ha acompañado porque siempre ha estado con nosotros y aquí se dan cuenta ustedes pura pandemia, decretos donde dice no salga de casa y ustedes se dan cuenta en esta imagen cuánta gente está

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Página 58 de 68

en la calle y excusas, que es que tengo que salir y tengo que trotar y si no troto se me daña el pulmón, son excusas que dan ellos, entonces que la gente de diferentes edades no toma conciencia, ahí están las fotografías intervención del GOES, de policía judicial donde se hacen en diferentes barrios, en diferentes sectores de aquí del municipio de Floridablanca, siguen infringiendo, nosotros vamos a seguir trabajando, se han intervenido como decía el señor Concejal en las diferentes veredas, el fin de semana es totalmente alarmante, la gente no sabe que excusa inventar, por ejemplo viven en el caldas y se van a mercar a Rosa blanca, no entiendo que van a mercar del caldas a Rosa blanca y llevan la ropa mojada, entonces para que ustedes entiendan, a la judía, que el Doctor nos estuvo acompañando y le preguntamos que hace en la judía, es que vine a mercar y no sabemos en dónde van a mercar pero van a mercar, entonces por eso se realizan las órdenes de comparendo a la gente que infringe los diferentes decretos que saca el gobierno nacional, aquí me corrigen que es este barrio belencito, se está interviniendo la Trinidad, ayer estuvimos en la Trinidad, barrio belencito, dónde se realizaron bastantes órdenes de comparendo, gente que de verdad no cumple, gente que se niega a darse cuenta que es pandemia nos está afectando a todos y si ya tenemos un caso en la estación de policía pues nos volvemos muchos más vulnerables, porque quien es el que captura, quien es el que requisa, pues la policía y si nosotros no hacemos cumplir la norma, entonces quien la va hacer cumplir, también se está haciendo un trabajo mancomunado con el ejército, unimos esfuerzos con ejército, Secretaría del interior, como les digo el Doctor Jaime siempre ha estado al frente con nosotros en los diferentes operativos y planes que estamos realizando, casa infractores lo hemos denominado, casa infractores es el plan que hemos realizado, entonces es hacerle conocer a ustedes el trabajo que nosotros hacemos de verdad que agradecerle porque ustedes son nuestros veedores del trabajo que hacemos y lo que ustedes nos preguntan y nos dicen, pues para nosotros es supremamente importante que existan personas que tienen que ser veedoras de nuestro trabajo y cuando tienen que llamarnos la atención o hacer críticas constructivas pues bienvenida sean porque la policía tiene que ser un servicio de mejora continua, aquí se están haciendo actividades de migración, se han sancionado mucho emigrantes, el problema es que la frontera la cerraron y en este momento se encuentran en el parque del agua de Bucaramanga, allá han ubicado estas personas venezolanas, ahí se ve el trabajo que se realiza diario, por ejemplo está noticia, este sujeto fue capturado en

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Página 59 de 68

Floridablanca tras apuñalar a una víctima por quitarle el celular, entonces se están haciendo las capturas, se está exigiendo bastante a los policías que hacen parte del distrito de policía Floridablanca desde la suscrita, le exigimos bastante para darle seguridad los habitantes y población flotante que visita el municipio, tratamos de ser lo mayor rigurosos con nuestros planes, con tal de que la gente se sienta segura, este fin de semana vamos a seguir trabajando y más cuando se celebra el día del padre y quisieras darles a conocer el día de la madre a nivel nacional llevábamos una cifra de covid de 11 mil infectados y el día de la madre se subió a 18 mil personas infectadas, entonces de monos cuenta cómo va ser este fin de semana si no cumplimos con los decretos, ley seca la gente es un poco desobediente, indisciplinada, cuando se dice que no se puede tomar, en las calles la gente es grosera con nosotros, ahí videos donde nos insultan, nosotros estamos grabando nuestros procedimientos y la gente no toma conciencia y sigue infringiendo los decretos, igualmente se han realizado puestos de control junto con Secretaría de tránsito, un agradecimiento muy especial a la Doctora Eva, porque el apoyo ha sido incondicional con nosotros la policía, cada reporte o cada actividad que nosotros hacemos se la estamos brindando diariamente al señor Alcalde le estamos informando todos los procedimientos que realizamos en temas de comparendo, capturas o novedades que se llegan a presentar acá en el municipio, la comunicación es bastante receptiva y bastante el apoyo que nos han brindado, ahí están los operativos que se han hecho, los planes en las veredas como lo decía antes y la diferentes capturas que se han realizado y la recuperación a motocicletas, para conocimiento de ustedes, se han hecho reuniones con los señores presidentes de junta de acción comunal, integrantes de los frentes de seguridad, dónde nos dan sugerencia, dónde nos dicen dónde falta policía, dónde hace falta intervenir más para lograr una mejor seguridad y convivencia ciudadana, entonces no hemos parado, hemos seguido trabajando, las zonas de miedo que ahora son llamadas zonas de miedo, ya no son llamadas puntos críticos si no zonas de miedo, en estas zonas de miedo quedó también, estamos realizando donde se van a intervenir, porque aparte de un lugar de estar sin luz genera inseguridad, un lugar donde está con la pintura sucia pintado, matachinado, pues genera mucha inseguridad, vamos a intervenir estos lugares pues obviamente con presupuesto de la alcaldía municipal, ahí están en los planes, actividades se han realizado, hemos tratado de no dejar pasar el día de los niños, el día de la madre, porque la pandemia sigue pero las actividades a nivel

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Página 60 de 68


fechas especiales van a seguir, nosotros hemos tratado de hacer actividades donde lleguen a los hogares, ahí se dan cuenta la intervención que se hace a los balnearios, bastante infractores, bastante gente que va a mercar a la judía, que siguen infringiendo los diferentes decretos, las actividades que se hace con patrulla en casa con el fin de evitar la violencia intrafamiliar, no sé si algún concejal tengo alguna pregunta, estamos dispuestos para atenderlas."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARÍA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARÍA MERCEDES MUÑOZ AYALA**, expresa: "ya es confirmado lo del caso de covid en la estación de la cumbre y esas 51 personas a dónde las aislaron."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra a la Mayor **DEISY**.


La Mayor **DEISY** expresa: "El caso de cuando se presenta la sintomatología de esta persona, se activan los protocolos obviamente, capturado que se enferme capturado que tiene que tener los primeros auxilios y no obviamente prestados por nosotros, sino por el centro de salud o por el personal idóneo, no porque sean capturados, que no que le pase allá y que se quede allá no, como ustedes bien lo decían son seres humanos así como cometen un acto delictivo tienen sus derechos también y están bajo la responsabilidad de nosotros, ¿qué paso en este caso? se activó la ruta, se interna en el hospital de Floridablanca, se realiza el examen y el día domingo dan los resultados automáticamente se activan los protocolos de seguridad, que protocolos existen, dónde se le solicite al alcalde muy respetuosamente por parte de la suscrita que le realicen las pruebas de covid a todos los capturados que se encuentran en la cumbre, 51 personas incluyendo el positivo, se están realizando diferentes pruebas a ellos, la Secretaría del interior a través del señor alcalde, nos dieron ya un lugar para aislarlo que ese lugar lo comentará el Doctor Jaime, nos dieron un lugar y el caso positivo se encuentra en el hospital de Floridablanca allá aislado, con las medidas sanitarias correspondientes y con la observación 24 horas por parte de los médicos, la espera de la toma de muestras y los resultados que esto genere Doctora, por eso

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 61 de 68</p>

le repito, es supremamente importante que todos cumplamos con las medidas de bioseguridad que tenemos que tener."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, expresa: "Es una Interpelación corta, en la Intervención de mi mayor nos queda claro muchos temas que le dan tranquilidad sobre todo a los comerciantes, a los empresarios y microempresarios, usted hablaba que solo han sido 12 comparendos, lo que quiere decir que prácticamente ha sido 1 por semana desde la pandemia, prácticamente uno por semana, entonces hoy se está reflejando que en ningún momento por parte de la policía nacional hay persecución alguna sobre los comerciantes, tenderos, de los diferentes sectores de Floridablanca, porque lo claro hoy es que nosotros recogemos todas esas inquietudes que tiene la comunidad, pero ustedes cómo Secretaría del interior y como policía nacional en los debates son los que nos dan claridad, pero si quería preguntarle sobre un tema, pues yo no lo toque a fondo pero es el tema del comparendo ambiental, lo que yo hablé en mi Intervención que nos están convirtiendo los parques, los senderos del adulto mayor, en este tema cuando sacan los caninos hacer la necesidades las mascotas y todo eso como se está manejando, si se está aplicando ese comparendo ambiental o no, porque realmente es muy difícil y lo digo con mucho respeto a usted, salir a caminar en un escenario deportivo, en una cancha, en un parque, en un sendero de adulto mayor y usted no lo puede hacer porque las personas que no tienen cultura ciudadana siguen sacando sus mascotas y no le recogen, entonces esa parte si quiero saber a fondo que medidas de está tomando, porque ahorita en la pandemia en la crisis es que se ha vivido esa falta de cultura ciudadana y que se seguirá mientras se sigue reactivando gradualmente todo esto, entonces realmente si quiero porque en su intervención lógicamente se hablaron de todos los temas de comparendos, pero no sé hablo de un tema del comparendo ambiental que por la ley y la norma ya está desde hace 2 años atrás creo que ya se aplica, entonces sí quiero tener el conocimiento claro sobre esa parte que nos está afectando notablemente a los ciudadanos de Floridablanca."


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No. 114</b>	Página 62 de 68

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, expresa: "Quería hacer claridad, que en mi primera intervención no había llegado el Doctor Jaime Ordóñez, tampoco estaba el Doctor Arenas el inspector, yo soy claro que el tema de las personas que están infringiendo el estado de emergencia sanitaria, pues debería de ser contundente, el tema de que no use el tapa bocas, que salgan el día que no tiene su pico y cédula contundente, por quejas que nos han llegado es el tema de los comerciantes, pero veo que es lo que decía el compañero y lo que dijo usted 12 comparendos, es a penas normal que se hayan realizado, veo que no ahí esa llamada persecución que algunos comerciantes nos han hecho saber, no sé si de pronto sea por el trato no algo, pero las cifras reflejan algo diferente, lo de los 7900 comparendos casi 8 mil, eso refleja el comportamiento y la forma folclórica que la gente se está tomando esto y por eso yo le decía que al contrario que ahí si deberíamos de ser contundentes en ese tema de tratar de que la gente entienda, ya por las buenas o a punta de comparendos, que esto no es un juego y que estamos jugando con la salud, no solamente del que se contagia si no de la otra persona, yo pedí la palabra sobre todo señor Vice presidente para pedirle el favor al compañero Néstor que si lo del comparendo ambiental se lo pueden enviar por escrito o si lo dejamos para cuando yo solicite el debate que hiciéramos para tratar el tema únicamente del código de policía, porque hay varios temas que no hemos tratado, de las razas peligrosas, el comparendo en áreas comunes, del tema del comparendo ambiental, de los temas ambientales y de todos estos temas que de verdad son importantes y que le dedicaríamos una sesión únicamente al tema del código de policía, entonces era para sugerir eso presidente, porque entendemos también los compromisos de mi mayor, compromiso del Doctor Ordóñez, entonces básicamente era eso presidente y compañero."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, expresa: "Me parece bien porque ya hemos estado toda la mañana acá en el debate de control, entonces que nos hagan llegar ese tema específicamente por escrito y

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 63 de 68

nuevamente agradecerle mi comandante Deisy en nombre de todos los florideños, porque vuelvo y le repito al igual que usted Secretario del interior por estar siempre atento en todos los temas de seguridad del municipio."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Secretario **JAIME ORDÓÑEZ**.


El Secretario **JAIME ORDÓÑEZ**, expresa: "Yo quisiera que viniera el director de casa de justicia, para que de una manera sucinta pueda ayudarnos aclarar algunas metas que mencionaron algunos concejales, que si bien es cierto estás metas y yo si quisiera decirle que estás metas se hicieron porque se socializaron con cada una de las poblaciones, eso no es que nosotros se nos haya ocurrido, no, eso se socializó y se dio el histórico de lo que estaba sucediendo, por decir algo, los 50 millones para los auxilios funerarios, es más o menos lo que se tiene presupuestado, pues todos los presupuestos son presupuestos, se estiman de acuerdo al histórico y desde luego a la socialización que hizo la administración municipal en cabeza de nuestro alcalde, dónde asistieron casi siempre los concejales y que hemos tratado de ajustarlo a la realidad y que en la medida de que se puedan ejecutar se ejecutan y si no se adicional si consiguen los recursos o se adicionan para el próximo año lo que pueda sobrar, esa es una situación, quiero también antes de darle el uso de la palabra al director de casa y justicia, aclarar de que si bien es cierto las actividades con los habitantes de calle no corresponden a mi Secretaría del interior, si yo soy funcionario de la Alcaldía y hemos acompañado a la Secretaría de desarrollo e inclusive a la policía nacional en algunas actividades se hizo un censo empezando la época de pandemia dónde se caracterizaban 58 habitantes de calle, 52 hombres, 6 mujeres, los hemos acompañado hacer entrega de alimentos, algunas personas tanto del sector privado como público, inclusive algunos concejales de aquí han hecho esa tarea muy importante y muy loable, hemos acompañado en la entrega de Kits de aseo, todos los días se entrega a los adultos mayores 17 almuerzos, nosotros queríamos conseguir e inclusive se está trabajando en el tema de tener un lugar en dónde dormir los habitantes de calle, se hizo esa labor, se habló, pero es un poco difícil convencerlos, ellos les gusta ir y comer y que los apoyen, pero como que cada uno quiere vivir donde ellos quieran, debajo del puente, en la puerta de la iglesia, en el parque, pero vamos a seguir insistiendo en ese importante tema, también les hemos apoyado en lo que tiene que ver con el Covid-19 para que

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Página 64 de 68

cuando sientan algunas de estas acudan a la Guane o a la Secretaría de salud, eso en el tema de habitante de calle."


El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Doctor **ALEXANDER QUINTERO**.

El Doctor **ALEXANDER QUINTERO** Saluda a los presentes, expresa: "dentro del debate de control surgieron 4 preguntas muy importante de los concejales, la Doctora Liliana Mendoza, Freddy Ávila, Néstor Bohórquez y Milady Tovar, voy a responder lo referente a casa de justicia, la Doctora Liliana hizo la pregunta de cómo ha actuado casa de justicia frente al trato de violencia intrafamiliar, quiero comentarle Doctora y a todos que la casa de justicia no ha cerrado, ha estado pendiente con turnos de 24 horas de lunes a sábado hemos trabajado de manera presencial en un turno de 7am a 3pm y en los turnos de disponibilidad en casos de emergencia por violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer, violencia contra los niños, en turnos de 3pm a 11pm y de 11 a 7pm turnos que ya había dispuesto desde la Secretaría general para la atención a los ciudadanos y nosotros no hemos parado, es más tenemos una indicación del ministerio del interior y de justicia por un decreto que es el 460 dónde disponen que las comisarías de familia no deben cerrar y deben continuar con el servicio las 24 horas, tenemos 4 comisarías que atienden en casa de justicia, como le dije los turnos y solamente descansamos el domingo, los demás días siempre estamos vigentes, estamos trabajando y tenemos la disponibilidad para cualquier cosa, el Doctor Freddy Ávila nos solicitó el Horario de atención a la comunidad, nosotros hemos manejado el Horario como ya se lo explique a la Doctora Liliana y además tenemos unos servicios adicionales que son vía telefónica y por medio de correo electrónico, por vía virtual tenemos el correo [casadejusticia@floridablanca.gov.co](mailto:casadejusticia@floridablanca.gov.co) y desde allí nosotros tomamos la noticia y por medio de reparto hacemos la adjudicación o le adjudicamos a casa comisario temas relacionados a lo que llega allá a casa de justicia, tenemos dos líneas de atención como le estaba diciendo, una que la trabaja el CRI que es el centro de recepción e información de casa de justicia, que es el que nos maneja el tema estadístico, la línea es 3164708108, ese en cualquier asesoría, lo atiende una Abogada que es de planta y de llama Andrea Castro y tenemos una ayuda para las personas que tienen un problema en el tema psicológico, entonces lo atiende Leidy Navarrete y es el 3178935249, esas son las líneas de las cuales hemos atendido a la gente virtual y hemos dado apoyo


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 65 de 68

durante el tema de la pandemia, con esto creo también Doctor Alexander que surto la inquietud de los Horarios y de cómo se estaba manejando la casa de justicia, para la Doctora Milady, ella hizo una apreciación en cuanto al punto 3 que se manejan en casa de justicia, nosotros tenemos por plan de acción 17 metas que van dirigidas a todo lo que habíamos hablado acá lo que está en el documento que es realizar campañas hacia la prevención y promoción de violencia intrafamiliar en el municipio, capacitación de sustancias psicoactivas, la que usted manifestó acá, es realizar 4 campañas en el municipio para promover la ruta de atención y garantía de los derechos de la mujer víctima, maltrato, infantil, físico, feminicidio, ataque con ácido y violencia de género, esa meta viene de tiempo atrás y esa meta corresponde a la planificación que hemos realizado para el desarrollo de las actividades a la comisaría número 1, el tema del presupuesto es una proyección que viene de años atrás del plan de acción del 2019 y como es realizar campañas en la realización de campañas nosotros tenemos que repartir volantes, dar refrigerios y hacer algunas cosas de tipo logístico y ahí es donde se utiliza el dinero, también usted hizo referencia a otra meta que era realizar una jornada en cada una de las 16 instituciones educativas oficiales y en 5 instituciones educativas privadas, para socializar rutas de atención a convivencia escolar, atención a población con discapacidad, está meta también ya tiene un doliente y es la comisaría 4, estamos esperando cómo vamos hacer el desarrollo de las metas por el tema del aislamiento preventivo, en este momento tenemos el inconveniente como todos sabemos esas metas son más, no sabemos cómo vamos actuar con los colegios, pero estamos revisando con el grupo Inter administrativo como las ejecutamos, también estamos mirando si la podemos hacer más de un tipo pedagógico, trabajar con Ideflorida, trabajar con casa de la cultura y trabajar con algunas organizaciones no gubernamentales para darle desarrollo a las metas, entonces eso es más o menos las 4 preguntas que habían manifestado para casa de justicia, no sé si tengan alguna otra inquietud."

El Doctor **JAIME ORDÓÑEZ**, expresa: "bueno todas estas metas como las que dijo el Doctor Alexander Quintero, así como les dije anteriormente las hicimos después de socializar y mirar el histórico, aquí estamos todos pendientes y que va a pasar con la pandemia, hasta cuándo vamos a estar aislados, cuando vamos a poder salir y lo que no podamos hacer, pues tendrá que hacerse el próximo año, porque tenemos que cumplir con las metas a la cuáles ya nos hemos comprometido y desde luego con la aplicación de cada uno y de esta meta es un

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 66 de 68</p>

compromiso de la administración municipal, quiero así como para terminar algunos temas que desde luego que me voy a reunir con el Secretario de planeación y con el Secretario de turismo y desarrollo económico para revisar si se puede agilizar el tema de las licencias por el uso del suelo que es un tema bastante importante que acota el concejal Junior Sequeda, los precios en los productos a pesar de que si bien es cierto le corresponde a la superintendencia de industria y comercio, nosotros hemos estado visitando algunos lugares, e inclusive una visita le hicimos con el procurador, estuvimos en la plaza de mercado, en algunos negocios, en algunos fruver y el resultado que pasó la procuraduría es que están dentro de lo normal estás situaciones, uno de los temas que queda pendiente del concejal Néstor Bohórquez, los domingos ahí toque de queda y este lunes, pero pueden hacer deporte hasta las 8 AM de 5am a 8am y eso la autoridad está enterada de ese tema, los domingos que hay toque de queda en este mes, pueden salir de 5 a 8 de la mañana y están saliendo, la concejal María Mercedes además del decreto que ya le comenté, si ya está listo y nos falta ponernos de acuerdo con la policía que está haciendo el estudio porque ellos tiene que tener la aprobación desde Bogotá y también para la concejal Milady que está interesada en el tema del consumo de alucinógenos eso está en borrador, el fútbol aficionado yo sé que le interesa mucho, tenemos que esperar que el ministerio del deporte, ministerio de salud a nivel nacional den el direccionamiento, lo del Covid ya lo hablo la mayor, es un tema difícil porque es que la gente quiere que si hay Covid se aislé la persona, pero si es cercano, pero que no viva cerca, que no lo traigan al barrio y cuando les toque cerca y ojalá Dios quiera no, un familiar a un vecino, lo debemos que sacar de Floridablanca, eso es un tema difícil y hay que pedirle a la ciudadanía que tenga tolerancia e inteligencia, porque a cualquiera de nosotros nos puede tocar y no podemos extraditarlo, tenemos que estar preparados, ahora sí es que está la casa al lado eso no se va a trasmitir, entonces si todos tomamos las medidas de seguridad que debemos tener, el edificio de la fiscalía, a mí en el cuestionario me hablaron del 2020 o sea de este año, el presupuesto que está concejal, es para iniciar los estudios contratarlos e iniciar y esperamos que ese edificio tan importante para Floridablanca sea una realidad en esta administración, ese es el interés de nuestro Alcalde Miguel Ángel Moreno, depende desde luego y sabe que esos fondos viene del porcentaje de los pagos y este año y el año entrante van a estar escasos las contrataciones, ojalá esté equivocado y desde luego un compromiso importantísimo el multipropósito que todavía no tenemos el

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	Página 67 de 68

lugar pero que estamos pendientes a qué consigamos dentro de los predios que tenemos un lugar que sea acto para esto, para el concejal Helio Torres, los vendedores ambulantes para el señor Alcalde es muy importante está población y ya estamos trabajando en eso con la policía nacional estamos trabajando con la Secretaría de turismo y desarrollo económico, estamos haciendo unos formatos para hacer posible que empiecen a trabajar, sabemos la necesidad que tiene esta población, ya va hacer un programa digital dónde podamos identificar con el cumplimiento de los diferentes protocolos y vamos a iniciar aquí por el parque, con los vendedores del parque y ahí vamos poco a poco en la medida que la gente cumple y el que no cumple se cierra, pero por lo menos por parte de la administración municipal existe esa voluntad."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, expresa: "gracias señor Secretario por su presencia, antes de decirle al señor secretario que continuemos con el orden del día, si necesito agradecerle su asistencia a este recinto a su equipo técnico de trabajo, al Doctor Alexander Quintero, al capitán Marvin Ángulo, a la Mayor Deisy Johana y a todos los asistentes en este recinto."

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día


**QUINTO PUNTO:** Proyectos de acuerdo para primer debate

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** pregunta al Secretario General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Secretario General informa que no hay proyectos de acuerdo para primer debate.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

**SEXTO PUNTO:** Proposiciones y Varios.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 114</b></p>	<p>Página 68 de 68</p>

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** pregunta al Secretario General si hay proposiciones sobre la mesa.

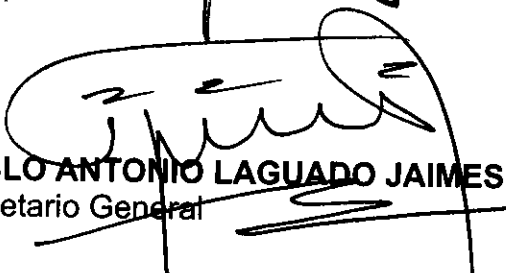
El Secretario General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que se ha agotado el orden del día.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 12:05 P.M., se levanta la sesión y se cita para el día 19 de junio del 2020 a las 4:30 P.M.

  
**ALFREDO TARAZONA MATA MOROS**  
 Presidente

  
**PABLO ANTONIO LAGUADO JAIMES**  
 Secretario General

Elaboró: Lady Paola Porras Jaimes  
Reviso: Saily Villarreal